

PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE EXPLOTACION LABORAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN EL CONTEXTO COMUNITARIO. FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA. CARTAGENA.2014



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA

2014.

“PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE EXPLOTACION LABORAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN EL CONTEXTO COMUNITARIO. FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA. CARTAGENA, 2014”

CARMEN YOJANA DE ANGEL ALVAREZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA

2014

“PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE EXPLOTACION LABORAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS EN EL CONTEXTO COMUNITARIO. FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA. CARTAGENA, 2014”

CARMEN YOJANA DE ANGEL ALVAREZ

Informe de gestión.

Para optar el título de

Trabajadora social

Docente-asesora:

MERCEDES RODRIGUEZ LOPEZ

MG EN ESTUDIOS DE GÉNERO, MUJER Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA

2014

AGRADECIMIENTOS

A Dios por llenarme de sabiduría y paciencia en lo largo de este Camino.

Les agradezco a Yomaida Álvarez De Ávila Y José María De Ángel De Aguas, mis padres, por los sacrificios que hicieron para que lograra mi desarrollo profesional, por sus consejos, por darme toda su confianza para realizar mis sueños. Por sus esfuerzos para sacarme a delante, por apoyarme y ser los primeros en creer en Mí, a mi compañero de vida Wilder Miranda y a ti hijo que llegaste cuando estaba por terminar esta meta y eres un motor en mi vida, TE AMO Steven José Miranda De Ángel.

A la Universidad de Cartagena y en especial a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, por brindarme sus conocimientos y haberme formado como profesional integra y capacitada para Cualquier reto.

A la profesora, Mercedes Rodríguez por sus enseñanzas, consejos y por acompañarme durante todo mi proceso de aprendizaje en el campo de prácticas.

A la fundación semillas de esperanza y en especial a Marlys Leal Luna, trabajadora social, por brindarme todo su apoyo y confianza.

Gracias a todas las personas que me apoyaron y colaboraron para que este sueño fuera realizable.

Que Dios los llene de muchas bendiciones.

CARMEN YOJANA DE ANGEL ALVAREZ

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. REFERENTE INSTITUCIONAL	12
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO	14
2.1 ANTECEDENTES	14
2.2 JUTIFICACION	15
2.3 REFERENTES LEGALES	16
2.4 REFERENTE EPISTEMOLOGICO	22
2.5 REFRENTE TEORICO COMCEPTUAL	26
2.6 POBLACION PARTICIPANTE	30
2.7 OBJETIVOS	30
2.7.1 Objetivo general	30
2.7.2 Objetivos específicos	31
2.8 ESTRATEGIA METODOLOGICA	31
3. CARACTERISTICAS SOCIO – CULTURALES DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES	40
4. REFLEXIONANDO, CONOCIENDO, RESPETANDO, PREVINIENDO Y PROMOVRIENDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	49
4.1 FASE DE SENSIBILIZACION	49
4.2 FASE: ESPACIO DE ANALISIS, REFLEXION, VISIBILIZACION E INFORMACION.	51
4.2.1 Conociendo sobre derechos humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes con la familia	52
4.2.2 Mecanismos de exigibilidad frente a una vulneración de derechos con la familia y los niños, niñas y adolescentes	58
4.3 FASE DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	61

4.3.1	“Protegiendo sus derechos”	61
4.3.2	Jugando, aprendiendo y reflexionando	64
4.4	VISIBILIZANDO ANTE LA COMUNIDAD QUE TODOS SOMOS RESPONSABLES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	66
4.4.1	“Mis vecinos conocen mis derechos”	67
4.4.2	Campaña de sensibilización “ digamos NO a la vulneración de derechos de NNA”	70
5.	EVALUACION DEL PROCESO	74
5.1	EVALUACION DESDE LOS PARTICIPANTES	74
5.2	AUTOEVALUACION	78
6.	CONCLUSIONES	85
7.	RECOMENDACIONES	89
8.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	91
8.1	Cronograma	91
8.2	Presupuesto	93
9.	BIBLIOGRAFIA	94
10.	ANEXOS	99

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Barrios habitados	41
Tabla 2. Estratificación socio – económica	43
Tabla 3. Ocupaciones	44
Tabla 4. Niveles de escolaridad cuidadores/as	45
Tabla 5. Número de miembros por familia	47

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Protegiendo sus derechos	100
Anexo 2 Campaña de sensibilización	101
Anexo 3 Le informo a mis vecinos	101
Anexo 4. Evaluación desde las familias participantes	102
Anexo 5. Sopa de letras evaluativa con los NNA	103
Anexo 6. Evaluación desde los niños, niñas y adolescentes participantes en el proyecto	104
Anexo 7. Entrevista aplicada a padres, madres o cuidadores del los NNA	105

INTRODUCCION

El presente informe está basado en las experiencias de prácticas formativas como estudiante de Trabajo Social, quien a lo largo de un año apoyó a la Fundación Semillas De Esperanza en la implementación de todas las actividades del área de trabajo social, la creación y desarrollo de una propuesta de gestión que apunta a la garantía y el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes debido que la Explotación Laboral o Trabajo Infantil es una de las problemáticas sociales que afecta a la ciudad de Cartagena de manera considerable, pues muchos niños, niñas y adolescentes quienes deben estar ejerciendo cada uno de los derechos que establece el código de infancia y adolescencia, se encuentran laborando en diferentes actividades que les generan ingresos los cuales van destinados al sustento de sus familias o a otras utilidades.

La Alcaldía de Cartagena, a través de su Secretaría de Participación y Desarrollo Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía de Infancia y Adolescencia, y demás entidades y fundaciones como Semillas de Esperanza – FUNDASEM- conforman el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador (CIETI) con el objetivo afrontar este problema de manera integral. La Fundación Semillas de Esperanza – FUNDASEM cuenta con un equipo de profesionales con valores como la transparencia, la innovación, el compromiso, la integralidad, pretende garantizar y restituir los derechos de 50 niños, niñas y adolescentes que presentan esta situación. Sabemos que es una problemática multi-causal en el cual interfieren factores de orden económico, social, cultural y político, que se reflejan en los procesos educacionales, de salud, de disciplina, de organización familiar, entre otros.

El proyecto *“proceso de acompañamiento de trabajo social con familias, niños, niñas y adolescentes en situación de explotación laboral para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos en el contexto comunitario”* se desarrolló en tres momentos o etapas que fueron posibles desarrollar gracias a la participación activa de los niños, niñas y adolescente en compañía de sus familias.

Ahora bien este informe se divide en cinco capítulos donde se resume toda la información descrita anteriormente y se encuentran detallados así:

El primero describe todo el referente institucional de la universidad de Cartagena, el programa de trabajo social y la fundación semillas de esperanza, los cuales mediante su articulación permitieron que se hiciera posible la creación de esta propuesta de gestión.

El segundo capítulo, consta de toda la fundamentación del proyecto y propuesta de intervención, desde sus antecedentes hasta la metodología que se implementó en el mismo.

A partir de lo anterior, se presenta el tercer capítulo donde se muestra todas las características socio culturales de las familias participantes en el proyecto y su importancia para aproximarnos a la comprensión de su contexto y la orientación del proceso planteado en el mismo.

En el cuarto capítulo se muestra toda la experiencia desde el trabajo social en la ejecución del proyecto con las familias, los niños, niñas y adolescente como con la

comunidad y a si dándole cumplimiento a las actividades desarrolladas para el responder a los objetivos propuestos.

En el quinto capítulo se desarrolla el proceso de evaluación del proyecto, el cual se realizó desde los participantes, es decir desde la perspectiva de los niños/as, adolescentes, padres, las familia y la comunidad. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones para la continuidad del proceso.

1. REFERENTES INSTITUCIONALES.

El mundo actual es un mundo “modernizado” caracterizado por sociedades complejas en la que, los cambios están a la orden del día, estos se presentan de forma acelerada, casi que, sin darnos cuenta, afectando modos de vida y lo que es peor aún, cambios que se dan a favor de unos pocos y en contra de muchos, lo que ocasiona que, el abismo entre las clases sociales sea cada vez mayor.

Ante esta cruda realidad, a los menos favorecidos se les dificulta el goce y pleno disfrute de sus derechos y el acceso a servicios sociales, por lo que, a las organizaciones, entidades e instituciones encargadas de prestarlos y velar porque estos se cumplan, les queda la tarea de esforzarse y responder conforme a sus políticas, servicios ofertados, ante este tipo de circunstancias características de la situación problemática.

La Universidad de Cartagena como Institución Pública de Educación Superior en conjunto con sus diferentes programas y la articulación con sus objetivos desarrolla proyección social con calidad bajo criterios de rigurosidad científica, respeto a los Derechos Humanos, pertinencia y solvencia social, con el fin de lograr un impacto social, viable y sostenible, para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.¹

Uno de estos es el programa de Trabajo Social el cual provee espacios y proyectos ideales para las prácticas académicas las cuales son de suma importancia para los profesionales en formación y a través de las cuales se les

¹Misión Universidad De Cartagena.

posibilita la puesta en práctica y el enriquecimiento de los conocimientos adquiridos desde la academia, además cabe resaltar la importancia de dar cumplimiento a los objetivos trazados por la Universidad de Cartagena.

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación, desde el programa de Trabajo Social mediante el proceso pedagógico de prácticas, debe lograr una articulación armoniosa con los objetivos de cada una de las organizaciones en la cual se desempeñan los y las estudiantes, instituciones ubicadas en todos los campos de intervención de los y las Trabajadoras Sociales en este caso la Fundación Semillas De Esperanza “FUNDASEM” , quien teniendo en cuenta la necesidad de aportar soluciones frente a las profundas dificultades sociales y económicas de la infancia, busca el restablecimiento y garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en situación de explotación laboral, mediante el desarrollo de procesos integrales en su entorno familiar, con el fin de generar personas útiles a sí mismo y a la sociedad, fomentando el desarrollo de habilidades artísticas, recreación y deportes, ayudas en salud a través de trabajos en redes para mejorar su calidad de vida.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES

La Fundación Semillas de Esperanza mediante convenio interinstitucional viene vinculando practicantes de Trabajo Social en su año social de la Universidad de Cartagena, en el 2011 y en 2013. Los informes de gestión consultados se enfocan en los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes vinculados al programa. El primero consistió en la Creación de un grupo de Padres el cual permitió el fortalecimiento del proceso de atención institucionalizado de niños, niñas y adolescentes trabajadores en la Fundación Semillas de Esperanzas, cuya estrategia brindó la oportunidad de intervenir en la dinámica familiar de cada una de los niños, niñas y adolescentes, y mejorar la participación de la familia en el proceso de atención de sus hijos e hijas en la Fundación. En el 2013 el trabajo de gestión que está en proceso de entrega estuvo dirigido a madres cabezas de hogar para que emprendan algún proyecto productivo, a través de talleres de emprendimiento, ideas productivas, debido a que se identificó que muchas madres no trabajan remuneradamente, mientras sus hijos si lo hacen. Todo con el fin de apuntarle a la disminución de la Explotación Laboral infantil en Cartagena.

Estos procesos han permitido que las familias reconozcan las debilidades que tienen en el proceso de atención de sus hijos e hijas y fortalecer sus compromisos, ya que no se trata de responsabilidades separadas de aquellas que se asumen con indiferencia de los demás, sino acciones conjuntas y simultáneas que los hacen corresponsables. Significa que la familia, la comunidad y el Estado tienen obligaciones concurrentes, simultáneas e interrelacionadas, que los tres deben exigir y vigilar las acciones de los demás y ninguno puede excusar su

compromiso argumentando la incompetencia del otro o cederlo argumentando su propia incapacidad o falta de recursos.

Cabe resaltar que el individuo se constituye en la medida de sus interacciones sociales con los otros, especialmente de aquellas que tienen lugar en sus entornos más próximos como lo es: La comunidad, escenario en el cual mediante la producción y reproducción de conductas, sucesos, construyen su propia personalidad, ahora bien en ocasiones todas estas conductas y sucesos están transmitiendo muchas veces mensajes erróneos a los NNA, como lo es en caso del trabajo infantil o explotación laboral debido a que es una actividad que se tiende a naturalizar en sus comunidades, es por ello que se hace necesario seguir implementando procesos sociales en pro a la erradicación de este tipo de vulneración de derechos.

2.2 JUSTIFICACION

El Trabajo Social es una profesión de cambios que debe visionar su accionar y su quehacer profesional en los desafíos que demandan las situaciones sociales y a las cuales se les debe dar importancia; este trabajo es de gran utilidad tanto para los actores involucrados en el proceso como para el profesional del trabajo social como facilitador; ya que es necesario abrir espacios encaminados a la formación y prevención del trabajo infantil y la vulneración de derechos, actuando frente a los factores que lo reproducen desde los ámbitos cultural, social, económico, complejizando una problemática que está afectando gran parte de la población infantil de nuestra ciudad.

Teniendo en cuenta que el trabajo infantil como una forma de explotación económica lleva inmerso la vulnerabilidad de los derechos de los NNA y siendo el Trabajo Social una profesión que promueve la protección de los mismos es importante trabajar en la disminución del impacto de la problemática y evitar que se perpetúe, es por esto que este trabajo apunta al acompañamiento profesional con las familias y los niños niñas y adolescentes en acciones que le permitan a la comunidad convertirse en un espacio protector de los derechos de los NNA.

Este proyecto es importante tanto para las trabajadoras sociales en práctica como para la comunidad, ya que a partir de este proceso se pretende aportar frente a la problemática de vulneración de derechos y en esta medida a identificar los factores de riesgo que se presentan dentro de la comunidad y actuar co-responsablemente en la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Además, se hace necesaria la implementación de esta propuesta ya que apunta al desarrollo del conocimiento y al potencial valorativo de los individuos como actores activos en su comunidad, a través de la generación de procesos de acompañamiento que busquen pleno goce y debido respeto de sus derechos. Todo ello en aras de generar una cultura promocional, educativa y preventiva frente al problema en cada uno de los espacios en los que se desarrolla el individuo (familia, escuela y comunidad); aportando así a la disminución de la explotación infantil y a la vulneración de sus derechos.

2.3 REFERENTES LEGALES

Es importante para esta proyecto sustentarnos o apoyarnos en las leyes, normas y reglamentos que emanan de la constitución colombiana acerca de la problemática

de trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes, además del código de ley de infancia y adolescencia, derechos de los niños y niñas, programas y proyectos que se están gestando a nivel nacional y distrital en la temática.

“La Constitución Política establece que «son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos, consagrados en la Constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La Familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás»²

En el país existe un Código de infancia y adolescencia que tiene por finalidad “garantizar a los niños, las niñas, los y las adolescentes un pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”³

²COLOMBIA. Constitución Política Procuraduría general de la república, Directiva · 001. (artículo 44). Recuperado de: <http://www.procuraduria.gov.co>. Consultado el: 26 de marzo de 2014.

³COLOMBIA. Código de la infancia y adolescencia. Ley 1098. (Año 2006). Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/>. Recuperado el 26 de marzo de 2014.

El Código señala que son la familia, la sociedad y el estado corresponsables de la atención, cuidado y protección integral de los niños y niñas, con la protección integral se hace referencia al “reconocimiento de los menores como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato (restauración de su dignidad e integración como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados)”⁴

En los derechos de los NNA consagrados por el Código de infancia y adolescencia, es preciso señalar en el artículo 20 el derecho a la protección donde se protege a los NNA contra la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad y en el artículo 41 se plantea que el estado debe Erradicar las peores formas de trabajo infantil, el trabajo de los niños y las niñas menores de quince años y garantizar el cumplimiento de cada uno de los demás derechos⁵.

Partiendo del plan Nacional actual es preciso señalar que, a lo largo de éste el presidente Juan Manuel Santos expone una serie de propuestas que pretenden “encausar al país, sus niños, jóvenes y trabajadores, hacia educación y empleos

⁴Ibíd., p. 65.

⁵Ibíd., p. 67.

de clase mundial, basados en innovación y conocimiento, en pos de una Colombia grande”.⁶

En la actualidad se encuentra vigente la ***Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador, 2008-2015, en el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014: Prosperidad para Todos***, y la ley 1450 de 2011, fortalece en cada uno de sus pasos y establece la corresponsabilidad de su aplicación en cada uno de los municipios y departamentos del país.

En la ciudad de Cartagena se viene implementando ***el Plan de Desarrollo “Ahora sí Cartagena” 2013-2015*** de Dionisio Fernando Vélez Trujillo en el que a través del programa “Lucha Contra la Vulneración de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Abusados, Explotados y / o Maltratados” se busca integrar acciones de atención integral de niños, niñas y adolescentes y a la familia a través de la prevención y atención en explotación laboral infantil, abuso y explotación sexual, en situación de calle y el maltrato infantil”⁷.

La Fundación Semillas de Esperanza en sus procesos de atención y garantía de derechos obedecen a las problemáticas sociales que afectan a los niños, las niñas y los adolescentes, y son formulados en el marco del código de infancia y adolescencia dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como lo establece el

⁶SANTOS, Juan Manuel. Plan Nacional de desarrollo prosperidad para todos 2010-2014. disponible en www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspxpag120. consultada el 25 de marzo de 2014.

⁷VELEZ, Dionisio. Plan de desarrollo ahora si Cartagena 2013-2015. Recuperado de: <http://servicios.cartagena.gov.co/PlanDesarrollo2013/Documentos/PROYECTODESARROLLOAHO RASI.pdf> pag. 180, el 25 marzo de 2014.

mismo en su artículo 60, cada área acata y trabaja el régimen de los lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias (ICBF)⁸.

Teniendo como referencia lo anteriormente expuesto, es válido destacar que el Ministerio de la Protección Social es el líder de la política para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Colombia. Para su propósito, convoca al conjunto de instituciones de gobierno con relación en la problemática: al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP). También a entidades privadas, a las organizaciones de trabajadores y empleadores, y a la cooperación internacional.

Para llevar a cabo esta atención, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) cuenta con una ruta de denuncia y atención, la cual está integrada de instituciones estatales para atender las situaciones de NNA víctimas de explotación laboral en su proceso de restablecimiento, estas son:⁹

a) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: entidad encargada de brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes y sus familias por medio de la implementación de políticas, asistencia técnica y socio legal con el objetivo de identificar, atender y denunciar casos de explotación laboral garantizando el restablecimiento de los derechos vulnerados. Cuenta con una defensoría de

⁸LEAL, Marlys "Propuesta técnica para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de explotación laboral modalidad externado, grupo interdisciplinario de FUNDASEM" 15 de junio 2011 Cartagena.

⁹ ICBF (2014). "Lineamientos Técnicos Para La Inclusión Y Atención De Las Familias" 2014. Disponible en: <http://www.unicef.org.co> , fecha de consulta 20 de noviembre de 2014.

Familia, las cuales están conformadas por Equipos Técnicos Interdisciplinarios integrados por un Psicólogo, un Trabajador Social, un Nutricionista y un Abogado (Art. 80 Ley 1098 de 2006) quien se desempeña como Defensor de Familia en cumplimiento del Artículo 82 de la misma ley, es la autoridad competente para adoptar las medidas de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de serlo.

b) Policía Nacional: recibe la denuncia, remite y solicita apoyo de ICBF, acompaña y orienta a la víctima. Apoya a las demás autoridades.

c) Personería: es la encargada de velar por los Derechos Humanos, por la protección del interés público y hacer vigilancia de la conducta de los funcionarios públicos. En general brinda asesoría a la comunidad sobre derechos humanos y civiles de los ciudadanos.

d) Comisaria de Familia: el comisario de familia denuncia y remite a fiscalía por competencia, toma medida de verificación de derechos, apoya a la familia y acompaña a la víctima, realiza investigación socio familiar, realiza seguimiento del caso. En los lugares donde no hay Defensor de Familia, la Ley 1098 de 2006 Artículo 98, establece: “competencia subsidiaria, en los municipios donde no haya defensor de Familia, las funciones que este código le atribuye serán cumplidas por el comisario de familia. En ausencia de este último, las funciones, las funciones asignadas al defensor y al Comisario de familia corresponderán al inspector de policía”. Al igual que el Artículo 7 del decreto 4840 de 2007.

f) Institución del sector salud (Hospitales, EPS, ARS; entre otras): identifica y recibe casos dando aviso inmediato a la Fiscalía y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

g) Institución del sector educativo: identifica factores de riesgo, detecta casos de explotación laboral en los niños, niñas o adolescentes y denuncia ante la autoridad competente.

h) Secretaria de educación: da directrices y articula planes educativos institucionales. Diseña talleres y grupos de apoyo dirigidos a los niños, niñas o adolescentes con el objetivo de generar elementos que permiten identificar situaciones o ambiente de riesgo, permitiendo comprender que hacer y a quién dirigirse para recibir la atención y orientación adecuada.

i) Instituciones Operadoras y Entidades Contratistas: sensibilizan y capacitan al personal que atiende a las Víctimas de explotación laboral para dar un trato digno y acorde con la problemática. Brindar atención integral a las víctimas que se encuentran en sus servicios. En cumplimiento de la normatividad vigente, es deber de estas instituciones denunciar los casos de los cuales tengan conocimiento ante la autoridad competente.

Como se observa la presentación de la denuncia puede efectuarse frente a varias de las autoridades acabadas de mencionar, de tal manera que quien desee presentarla o quien esté obligado a ello, posee varias opciones entre las cuales escogerá.

2.4 REFERENTE EPISTEMOLOGICO

Desde la profesión de Trabajo Social se promueven procesos de cambio social, en las relaciones humanas, para el empoderamiento de las personas frente al ejercicio de sus derechos, su liberación y participación activa en la mejora de la

sociedad. Para ello el trabajo social, fundamenta su intervención profesional buscando la articulación teoría-práctica en una realidad contextualizada.

Teniendo en cuenta la problemática del trabajo infantil, la cual emerge en nuestras realidades y es considerada en el mundo una violación extrema de los derechos humanos, desde la actuación profesional de trabajo social su intervención se sitúa desde un enfoque de derechos *“que nos permite darles a las familias participantes el poder del conocimiento de sus derechos, mostrarles el abanico de posibilidades y recursos legales que tienen para volver exigibles los mismos, entonces realizar lecturas críticas de las realidades sociales”*¹⁰. Vivir en un ambiente que los garantice, sin exclusión alguna, reconociéndolos a su vez como ciudadanos con capacidad democrática para construir sociedad es decir agentes activos de sus comunidades, para dar solución a este tipo de situaciones contempladas diversas estrategias desde los diferentes entes o actores sociales corresponsables de la garantía, protección y veeduría de los derechos de los NNA, siendo estos el estado, la familia , la escuela y por supuesto la sociedad civil o comunidad que cobijan su actuar en el principio de interés superior de los NNA, lo que se traduce es que estos deben trabajar de la mano en la construcción de entornos protectores.

Resaltando que ser ciudadano es respetar los derechos de los demás, el núcleo central para ser ciudadano es entonces pensar en el otro, Todo lo anterior está

¹⁰NÚÑEZ, Liliana. Reflexiones y aportes al Trabajo Social con familia. Tesis de pregrado. Cartagena D.T.C.: Universidad De Cartagena, Facultad De Ciencias Sociales y Educación. 2011. 158p.

enmarcado bajo el enfoque de derechos , como afirman García y Beloff ¹¹ los Niños, Niñas y Adolescentes son sujetos titulares de derechos y deben ser tratados como tal, por lo que los derechos de estos prevalecen aún sobre los derechos sociales, civiles y políticos de las demás personas, es decir, que esto corresponde al principio de interés superior del niño, en donde se exige que todos los actores competentes concatenen esfuerzos que garanticen los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y basado en un modelo critico el cual propone el cambio social y promueve la participación comunitaria para la potencialización, defensa y concientización social.

Es allí donde se muestra la importancia de un paradigma de derechos el cual reconoce los intereses y necesidades de los grupos y pretenden la autonomía y liberación del ser humano. Lo cual nos hace pensar a los profesionales de trabajo social en perspectivas de intervención basadas en el reconocimiento de las personas como sujetos con capacidades, dándole así una resignificación a las concepciones que tenemos sobre los sujetos no solo como seres pertenecientes a un grupo o una comunidad, sino un significado más incluyente y activo en la toma de decisiones y en la transformación de sus realidades.

En este acompañamiento, el trabajador social orienta sus acciones hacia donde se “reconoce la historia social de la persona y acompaña la marcha hacia una mejora individual y colectiva de su situación”. Para ello, vamos a situarnos desde la perspectiva construccionista que se hace necesaria por las posibilidades que nos

¹¹GARCÍA, Emilio y BELOFF, Mary. Infancia, Ley y Democracia en América Latina. 3 ed. Bogotá: Temis, 2004. P.35 disponible en: http://www.iin.oea.org/infancia_ley_y_democracia.pdf consultado: 13 de septiembre de 2014.

ofrece de comprensión, ya que esta hace referencia a que *“la realidades de los sujetos son una construcción social, fruto del conjunto de significados conversacionales socialmente compartidos, dados en las interacciones sociales”*¹². Además busca brindar a las personas la posibilidad de desarrollar sus capacidades naturales de mediadores y autogestores de cambio, promoviendo así que las construcciones y deconstrucciones que se den al interior o exterior de las familias o las sociedades sean de manera co-participativa.

En este sentido, uno de los grandes aportes al proceso es el manejo de la comunicación entre los sujetos como lo plantea Cortina, alegando que *“existe un vínculo entre todos los seres dotados de competencia comunicativa, precisamente porque cualquiera que realiza acciones comunicativas y entran en procesos de argumentación, al hacerlo, reconoce que es un interlocutor válido, con el que le une un vínculo comunicativo y, por lo tanto, determinados deberes”*¹³.

Esta misma perspectiva permite reconocer la naturaleza cambiante de las dinámicas familiares, nos hace pensar a los trabajadores y trabajadoras sociales en posibilidades de intervención basadas en el reconocimiento de las personas

¹² LÓPEZ, Pablo (2014). “Realidades, construcciones y dilemas. una revisión filosófica al construccionismo social”. Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, (No. 46), p.7. [versión digital]. Disponible en: (<http://ezproxy.unicartagena.edu.co:2146/servlet/articulo?codigo=4238226>.) Recuperado el 13 de junio 2014.

¹³CORTINA Adela. “Ética Pública Desde Una Perspectiva Dialógica” Revista prospectiva. Universidad del valle.2006 N°11 disponible en: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1099/1/Etica,%20publica%20desde%20una%20perspectiva.pdf>. Consultado el 5 de abril de 2014.

como sujetos con capacidades, dándole así una resignificación a las concepciones que tenemos sobre los sujetos no solo como seres pertenecientes a un grupo o una comunidad, sino un significado más incluyente y activo en la toma de decisiones y en la transformación de sus realidades.

De esta forma Trabajo Social comprende el trabajo infantil desde diferentes miradas y niveles de actuación, promocional y preventivo con el fin de construir nuevos abordajes en la atención integral ya que presenta diversas aristas y es un problema que nos involucra a toda la sociedad en general, dadas las consecuencias humanas para quienes están inmersos en el y su impacto en las generaciones que tienen un papel protagónico presente y futuro.

2.5 REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES

Este proyecto se sustenta en un referente teórico conceptual que, permite comprender la importancia de las diversas dimensiones que subyacen al interior de los procesos de la explotación laboral infantil, resaltando la importancia que tienen este como soporte del proyecto, siendo de gran utilidad y apoyo para la construcción de fundamentos que validen y le den sostenibilidad.

La definición de las categorías conceptuales en el presente proyecto, permitieron orientar de forma clara su desarrollo, pues hizo posible el manejo de un lenguaje teórico conforme al tema central de este trabajo para empezar el abordaje de la problemática es importante definir **Infancia** según la UNICEF “es la etapa en que los NNA deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los

maltratos y la explotación”.¹⁴ A demás como lo señala el código de infancia y adolescencia reconociendo a los menores como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato ya que el **Trabajo Infantil** la cual “es una actividad que perjudica el desarrollo físico, mental y psicológico de los NNA, es calificado como una actividad peligrosa y les exige cambiar el estudio por un trabajo pesado”.¹⁵ Y como NNA tienes derecho al pleno goce de una integridad física, salud, educación, recreación entre otros.

Esta es una problemática que ha persistido que ha acompañando la historia de Colombia, ante la cual todos tenemos responsabilidad debido a la aceptación e interiorización que hemos hecho ante una práctica que no debe ser admisible, en ocasiones observamos a los NNA en sus trabajos y somos pasivos en nuestras acciones ignorar la explotación laboral o trabajo infantil no solo afecta a los menores también afecta a las **Familias** considerada como un constructo social no como la definición de un proceso social que ocurre en acto libre de toma de decisiones, no es el cómo, se trata además del que, del cómo, del después, y de lo que sucede en todo el ciclo. Amparo Micolta señala que: la familia es una realidad producto de una historia social, lo que implica verla como un sistema en permanente cambio, inmerso en un contexto que la define y la vez ella ayuda a definir. Es así, como entender la familia nos permite en este sentido comprender el como el contexto y su historia permean y definen sus realidades, su devenir social y su bienestar socio/económico, entre otros aspectos.¹⁶

¹⁴ LEGENDRE, Mauricio. Convención de las naciones unidas sobre los derechos del niño. Disponible en: www.unicef.org/crc. recuperado 16 de noviembre de 2014.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 12.

¹⁶ MICOLTA, Amparo. MALDONADO, María. La autoridad, un dilema para padres y madres al final del siglo xx. caso Cali. universidad del valle. (2003). Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1515/8/07capi06.pdf>. consultado el: 10 de octubre de 2015.

Por su parte, Yolanda Puyana brinda la oportunidad de comprender la familia como una institución compleja y dinámica, y fundamental para la vida social, pero al mismo tiempo permeada por los cambios sociales, pero que además es una construcción histórica que lleva a reconocer que varían sus características, ya que cada uno de los miembros desarrolla variadas estrategias de sobrevivencia a la sociedad¹⁷.

Consecuente con lo anterior se, muestra como esta problemática no les permite a los NNA el pleno goce y la **Garantía**¹⁸ de sus derechos la cual hace referencia a “todas aquellas cuestiones que un individuo desde su nacimiento disfruta y podrá exigir y que se cumplan” en este caso su condición de trabajadores los expone a situaciones de vulnerabilidad entendida como “todas aquellas situaciones y delitos que atentan contra los derechos humanos”. Si bien es cierto que los derechos constituyen bases para la construcción de ciudadanía y una sociedad más equilibrada, los derechos son de carácter inherente a las personas, inviolables, indivisibles, intransferibles, inalienables, interdependientes, complementarios a la garantía y el debido cumplimiento es responsabilidad de todos, familia, estado y sociedad civil. Trabajo social desde su quehacer profesional trabaja por prevenir el trabajo infantil o cualquier situación de vulneración de los derechos mediante el trabajo con organizaciones competentes.

¹⁷ PUYANA, Yolanda. Familia, Cambios y Estrategias. Bogotá d. c.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá, “Bogotá sin indiferencia”, Grupo de Estudios de Familia, ces, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2007, 420 pp. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/viewFile/15342/16129>. consultado el: 10 de octubre de 2015.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 90.

Dentro del proceso del proyecto fue importante para trabajo social conceptos como **Sensibilización y Diálogos Comunitarios**. La **Sensibilización** entendida como un proceso de comunicación activa para promover esa transformación, cambio de actitud pasiva frente a la problemática de explotación laboral o trabajo infantil¹⁹. La comunicación mediante el **Diálogo** con la comunidad es más que realzar o retomar sus voces, es lograr que la comunidad de acuerdo a intereses individuales, puedan intercambiar sus voces mediante un dialogo dialógico lograr compaginar y luchar de manera conjunta para alcanzar una meta propuesta²⁰.

La **Protección** de los derechos humanos consiste, en el compromiso de toda la comunidad por velar permanentemente a favor de sus elementos desprotegidos, principalmente, los niños. Es difícil pensar en una sociedad actualmente que, en medio de todos los avances de civilización, la gente ignore el valor de los seres humanos que todos tienen al nacer y van a ser su parte de sobrevivencia y fortaleza²¹.

La explotación laboral o trabajo infantil, como cualquier caso de vulneración de derechos son problemáticas complejas con múltiples causas y actores, es por ello que la promoción, protección integral de los derechos humanos de los NNA debe

¹⁹ARCE, Rodrigo. Facilitación de los procesos sociales. Care - Unión Europea. BOLIVIA. 2012. Disponible En: http://servindi.org/pdf/facilitacion_procesos_sociales.pdf. recuperado el 22 de junio de 2015.

²⁰. GONZALEZ, Esperanza. "Manual de la participación y organización para la gestión local". Foro nacional por Colombia Cali, 1995.

²¹ MENDEZ, Marcela. Los derechos del niño. 2008. Recuperado de: [http/ www.redcolombiana.com](http://www.redcolombiana.com) consultado el: 16 de noviembre de 2014.

ser intervenida de manera integral y coherente, de esta manera alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

2.6 POBLACIÓN PARTICIPANTE

La población participante del proyecto fueron los NNA vinculados al programa de atención integral de la fundación semillas de esperanza y sus familias. A sí mismo la comunidades aledañas a la fundación semillas de esperanza tales como: Torices (sector San Pedro y Libertad, Unión), Pablo Sexto, Petare, Nariño, Los Comuneros, Santa Rita, Loma Fresca Y Paseo Bolívar.

2.7 OBJETIVOS

2.7.1 OBJETIVO GENERAL:

- Generar procesos de acompañamiento con las familias, niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de explotación laboral para llevar a cabo acciones en el contexto comunitario que permitan el respeto y pleno cumplimiento de sus derechos.

2.7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar espacios de diálogos comunitarios que permitan el conocimiento de herramientas para la protección y garantía de los derechos en los NNA.
- Visibilizar en los NNA y sus familias los mecanismos específicos para actuar apropiadamente frente a una posible vulneración de sus derechos para realizar proceso de réplica en la comunidad.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la explotación laboral infantil y la protección de derechos de NNA como habitantes del sector.

2.8 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología que se utilizó tuvo un papel fundamental en el alcance y realización de los objetivos del proyecto, ya que, desde la metodología se plantearon estrategias y herramientas con las cuales se abordaron las distintas problemáticas logrando así un cambio significativo en las realidades.

La población con la que se conto son los NNA y familias pertenecientes al programa de la fundación semillas de esperanza el cual es supervisado por ICBF. Se implementó una metodología participativa la cual consiste en “una forma de trabajo en la que se procura la participación activa de todas las personas

involucradas en el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, promueve el aprendizaje y estimula un mayor involucramiento entre las personas participantes y la temática que se estudia”²², lo cual les da un protagonismo con el derecho a opinar, participar y aportar al desarrollo del proceso, cabe destacar que esta metodología permitió reflexionar acerca de la realidad ya que parte de ella, además posibilitó una mayor concienciación sobre el tema de explotación laboral o trabajo infantil. Es importante resaltar que toda comunidad se puede considerar como escenario importante para el trabajo social asumiendo que es en ella donde se dinamizan los procesos de participación.

Este proceso de acompañamiento se trabajó desde los niveles, promocional, y preventivo.

PROMOCIONAL “Considera a los sujetos como constructores de la realidad y sujetos activos de su propio bienestar. Se orienta a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, para enfrentar las situaciones, asumir cambios y superar dificultades. Se basa en la motivación y participación activa, la autogestión, la autonomía como principios reguladores de la acción social y se orienta hacia la organización, y promoción de individuos, grupos y comunidades”.²³

²² Raya Esther. Herramientas para el diseño de proyectos de intervención social. (2007). Disponible en: <http://www.unirioja.es/dptos/dd/docs/trabsocial/Taller%20participacion.pdf> consultado: 11 de octubre de 2015.

²³VELEZ RESTREPO, Olga: “Reconfigurando el trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas”. Argentina: Ed. Espacio 2003. Pág. 83

Desde este eje se pretende potenciar y empoderar a los NNA pertenecientes al programa de la fundación semillas de esperanza y sus familias para que así estos puedan ser garantes y a la vez agentes multiplicadores de la defensa de sus derechos.

PREVENTIVO: “Enfatiza en el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales e institucionales y en la estimulación de actitudes pre-activas que permitan a las personas, familias, grupos y comunidades prepararse para disminuir, anticipar o enfrentar las situaciones de vulnerabilidad social frente a ciertos eventos”.²⁴

La prevención en este caso nos permitió sensibilizar y realizar acciones de formación en las comunidades aledañas, así mismo orientar sobre situaciones en las que posiblemente se atravesase por algún tipo de vulneración de derechos y evitar la reproducción de ello.

Una de las estrategias que se espera desarrollar en el corto plazo, es que la comunidad comience a pensar en “los derechos” como verdaderas herramientas de acción, dado que son auténticos poderes de exigir a todos, y particularmente a la comunidad, un comportamiento determinado consistente en su pleno respeto, garantía, cumplimiento, promoción y en la eliminación de toda actitud o conducta que los afecte o vulnere.

²⁴ *Ibíd.*, p.70.

Con los niños, niñas y adolescente se trabajó desde una metodología lúdica para mayor participación y apropiación, mediante la cual los NNA reconocieron sus derechos y una formación integral, respaldado desde un grupo interdisciplinar conformado por trabajo social, psicología, pedagogía y nutrición para mayor abordaje de la problemática en la que se encuentran.

Se implementaron técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa, la cual prioriza la indagación del modo de vida de los sujetos con los cuales trabajamos, es decir, es la búsqueda de la experiencia que dichos sujetos construyen, es salir al encuentro de los significados, las interpretaciones, las historias de vida de los sujetos, la investigación cualitativa nos enfrenta a escuchar al otro, sin conocer a los sujetos con quienes desarrollamos nuestra intervención.

“La investigación cualitativa nos permite redescubrir al ser social, como ser histórico, descubrir a los sujetos con quienes construimos socialmente, nuestras prácticas profesionales, de aproximarnos a su vivir histórico, a su cotidianidad, a sus experiencias, valores, sentimientos, significados. Nos permite trascender el terreno de la demanda, de la carencia y la necesidad, como núcleo exclusivo de la intervención profesional y buscar descubrir los sujetos históricos sociales portadores de esa demanda, y/o necesidad, al mismo tiempo que nos permite contextualizar estas necesidades y de ese modo superar la dimensión asistencial y rescatar fundamentalmente la dimensión de nuestras prácticas”.²⁵

²⁵ GHISO COTO, Alfredo. Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Grupo de investigación, laboratorio internacional universitario de estudios sociales. Fundación Universitaria Luis Amigo (FUNLAM). Medellín, 2002. Disponible en : http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Tecnicas_interactivas_completo.pdf. consultado el 19 de octubre de 2015.

La estrategia metodológica cualitativa, es un tipo de estrategia que se sirve principalmente de los discursos, las percepciones, las vivencias y experiencias de los sujetos, lo cual fue de suma importancia en desarrollo de este proyecto recurriendo a la utilización de técnicas como: entrevistas Semi- estructuradas, análisis de relatos.

Las entrevistas Semi-estructuradas se caracterizan porque se realiza a partir de un cuestionario previamente elaborado. Sin embargo, el orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración de quien entrevista (ver anexo 7). Se realizaron 50 entrevistas a padres, madres y cuidadores de los NNA del programa de la fundación semillas de esperanza que permitió identificar como la comunidad desconoce los Derechos de los NNA, además de permitir identificar los principales problemas sociales que aquejan sus comunidades.

Se recurrió también a la mirada cuantitativa, la cual “es sinónimo de rigor y procedimientos fiables, que nos permitirá proporcionar datos estadísticos” ²⁶ . Obteniendo así información cuantitativa por medio de la aplicación de técnicas como las entrevistas Semi-estructuradas, para el análisis descriptivo que sustentan de manera objetiva cada uno de los aspectos abordados, lo cual sirvió

²⁶ Ibíd. P.19.

como base para la caracterización de la población que se presenta en el siguiente capítulo.

A si mismo se destaca la importancia de los “relatos que narran el desarrollo de la vida de una persona se basan en experiencias concretas de la persona en cuestión, a través de las cuales se pretenden recuperar el sentido de la misma por lo que, como investigadores, deberemos tener una posición de escucha activa y metodológica”²⁷. Lo cual nos indica que el foco de atención son las personas y su contexto, esta técnica permitió conocer las vivencias de las familias y los NNA participantes del proyecto, interpretar sus voces, además se convirtieron en un instrumento para crear posibilidades, representarse a sí mismos, reconocer y ofrecer el conocimiento y desconocimiento que tenían sobre su propia realidad.

Además, se realizaron ocho encuentros cada diez días, con las familias y los NNA por lo cual fue pertinente desarrollar acciones desde una metodología grupal, “la cual tiene múltiples aplicaciones, donde el sentido y el valor del trabajo radica en la relación que establecen los miembros entre sí, y en la situación de grupo en sí misma, que actúa como “contexto y medio de ayuda” para el individuo y para el propio grupo.”²⁸

La metodología grupal, facilitó escenarios para la construcción de conocimientos y reflexiones frente a las problemáticas que emergen en la sociedad y sus posibles soluciones a partir de sus propias experiencias, todo ello realizado mediante

²⁷ De Garay, Graciela. “La entrevista de historia de vida: construcción y lecturas”. Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida. México: Instituto Mora. (pp. 16-26). Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/57606914/La-Entrevista-de-Historia-de-Vida-Construccion-y-Lecturas#scribd>. Recuperado: 20 de octubre de 2015.

²⁸ ROSSELL, Teresa Poch. “Trabajo Social de grupo: grupos socioterapeúticos y socioeducativos”. Cuadernos de Trabajo Social # 11 1998. Edición Universidad Complutense. Madrid: recuperado de file:///c:/user/usuario/downloads/9090-9149-1 - pb.pdf, el 25 de Junio de 2015.

talleres socio- educativos “son una estrategia de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza el aprendizaje y trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de una concientización y requiere la participación activa de los sujetos” ²⁹. Los talleres socio- educativos permitieron concientizar sobre la vulneración de derechos, la muestra de imágenes que permitieron aflorar sentimientos y reflexiones acerca de las situaciones expuestas, además la lúdica permitió la libre expresión de los NNA y sus familias, interactuando de manera natural sin cohibición.

Para el trabajo con la comunidad, La metodología de trabajo social comunitario, permitió el acercamiento a la misma, esta es el punto de partida del desarrollo colectivo y humano realizado en un espacio pertinente en el cual se generen procesos con la ayuda de los que la integran. La acción comunitaria es también aquella donde se generan los cambios que se quieren mostrar, pero solo se consiguen si se establecen relaciones de respeto, confianza, diálogo y creatividad.

“En definitiva, el trabajo social comunitario es una acción **CON** y **DESDE** la comunidad, no es una acción **PARA** ni **SOBRE** la comunidad, aunque no se debe minusvalorar el efecto de éstas últimas, especialmente, si producen una ampliación de derechos sociales. No obstante, si conviene señalar como premisa básica del trabajo social comunitario la participación de la comunidad en los

²⁹ *Ibíd.*, p, 80.

procesos de intervención, y ello sólo es posible cuando se organizan acciones contando **CON** la comunidad, las cuáles sean sentidas como propias por aquélla. Dicho de otra forma la transformación y la construcción de ciudadanía activa con capacidad relacional y constructiva es la muestra de una acción comunitaria.”³⁰

Se utilizó la técnica Talleres Pedagógicos Comunitarios: es un espacio abierto donde en conjunto se aprende hacer, resolver o ser algo. María Teresa González Cuberes se refiere al taller pedagógico: “como tiempo - espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje”.³¹

Cabe resaltar que en el desarrollo de las practicas y de esta propuesta durante proceso de Intervención y restablecimiento de derechos en niños, niñas y adolescentes en situación de explotación laboral pertenecientes a la fundación semillas de esperanza se realizaron visitas domiciliarias, estudios socio familiares con las 50 familias como estrategias generales y funciones propias del área de trabajo social, establecido a si en los lineamientos técnicos de ICBF que rige la fundación. Los estudios socios familiares se realizaron de manera sistemática a todas familias beneficiarios del programa ya que es identificada la vulneración de derechos de los NNA en situación de explotación laboral. Las visitas domiciliarias se realizaron para obtener un conocimiento más cercano a la realidad social, una comprensión contextualizada de sus comunidades, estimular la participación

³⁰ *Ibid.*, p. 22.

³¹ GONZÁLEZ CUBERES. María. El taller de los talleres: aportes al desarrollo de talleres educativos. Primera edición. Buenos Aires: Estrada, 1991. 113 p.

activa de la familia, realizar intervención social con fines de restablecimiento, protección y garantía de los derechos.

3. CARACTERISTICAS SOCIO-CULTURALES DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES.

Es útil para el proceso del proyecto identificar las características del contexto de los y las participantes en todos sus aspectos cultural, económico, social y geográfico enriquece el conocimiento de la misma y contextualiza el campo de intervención.

La caracterización de la población participante la cual se trabaja en el presente proyecto, se obtuvo a partir de la información cualitativa y cuantitativa del análisis de la revisión documental, a las historias socio-familiares y fichas de ingresos de los 50 niños, niñas y adolescentes vinculados al programa de la fundación semillas de esperanza tal como se había mencionado en la metodología.

- **Contexto comunitario en el que habitan los niños, niñas, adolescentes y sus Familias.**

La fundación Semillas de Esperanzas está ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias en el barrio Torices, que pertenece a la Localidad Histórica y del Caribe norte. Su radio de acción es local atiende a 50 niños, niñas y adolescentes entre los 8 y 16 años de edad opera en los barrios Pablo Sexto, Santa Rita, Petare, Loma Fresca, Los Comuneros, Paseo Bolívar, San Pedro y Libertad, Nariño, Torices sector la unión donde predomina el estrato socio económico 1 y 2.

TABLA No. 1 BARRIOS HABITADOS

Barrios	Numero de NNA	% porcentaje
Pablo Sexto	12	24%
Santa Rita	1	2%
Petare	9	18%
Loma Fresca	2	4%
Los Comuneros	4	8%
Paseo Bolívar	1	2%
San Pedro Y Libertad	2	4%
Nariño	4	8%
Torices sector la unión	15	30%
Total	50	100%

población:

Fuente: fichas de ingreso de los NNA 2014

Como lo indica la tabla anterior la mayoría de los niños, niñas y adolescentes atendidas son de los barrios Torices sector la unión y pablo sexto con un 30 % y 24% respectivamente, le sigue petare para un 18%, siendo esto el reflejo de un mayor porcentaje de NNA en situación de explotación laboral, a lo cual le siguen otras comunidades donde los índices de explotación laboral se encuentra en menores porcentajes. Un factor que puede estar influyendo a la vulneración de derechos en menores es la pobreza y la pobreza extrema.

Según las estadísticas de Cartagena como vamos, “el 75 % de la población tiene ingresos menores al salario mínimo, en cifras, eso significa que hoy en Cartagena hay 711.354 pobres. Se evidencia en la ciudad de Cartagena una alta incidencia de la pobreza. Las razones por las cuales las personas en Cartagena se consideraron pobres se refieren principalmente a la falta de empleo y de ingresos, y a la imposibilidad de cubrir sus necesidades básicas”³². En donde el 100% de la población atendida por la fundación entra de manera directa dentro de estos porcentajes mencionados anteriormente, donde se evidencia la situación de muchas familias de Cartagena frente a este tipo de problemáticas. La observación directa y la interacción constante que se dio con las comunidades donde residen estas familias, permitieron corroborar estas cifras durante la ejecución del proyecto.

•Estratificación socio – económica

Predomina el estrato socioeconómico 1 y 2, durante la revisión documental realizada, se encontró que algunos niños son habitantes de viviendas con estratificación social nivel 3 con un 4% aunque en una menor proporción que los estratos 1 y 2 –con porcentajes de 64% y 32%, respectivamente, esto muestra que las bajas condiciones socio-económicas se constituyen en un factor que

³² CARTAGENA COMO VAMOS. Indicadores de pobreza. Disponible en: [Dhttp://www.cartagenacomovamos.org/tag/indicadores-pobreza/](http://www.cartagenacomovamos.org/tag/indicadores-pobreza/). Consultado: 20 de octubre de 2015.

acompaña gran parte de las historias familiares a las que pertenecen los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

TABLA No 2. ESTRATOS SOCIO-ECONÓMICOS

Estrato	Cantidad	%
01	32	64%
02	16	32%
03	2	4%
Total	50	100%

Fuente: Documentación obligatoria para ingreso (carnet sisben)

También puede evidenciarse que en la Localidad 1, Histórica y del Caribe Norte, más específicamente la Unidad Comunal # 3 los estratos socioeconómicos que más prevalecen son el 1 y 2; dejando en evidencia que es un sector de la ciudad donde se localizan habitantes que padecen amplias dificultades socioeconómicas, debido a la insatisfacción de sus necesidades básicas, lo cual los convierte en una población vulnerable de derechos.

- **Fuente de generación de ingresos**

En la actualidad la mayor parte de los miembros de las familias participantes del proyecto dependen de trabajos informales en su mayoría, como consecuencia de esto trabajos se presentan la inestabilidad económica y menos posibilidades de satisfacción de necesidades básicas para ser garantes de derechos de sus dependientes.

TABLA No. 3. OCUPACIONES

PADRES / OCUPACIONES	CANTIDAD	MADRES /OCUPACIONES	CANTIDAD
Moto taxis	15	Empleada domestica	8
Pescador	6	Mesera	7
Vendedor Ambulante	19	Comerciante	15
Albañilería	4	Niñera	9
Vigilante	2	Estilista	5
Otros	4	Otros	6

Fuente: ficha de ingreso de los NNA, 2015

Al hacer un análisis de género, puede observarse que las mujeres desempeñan actividades como empleadas domésticas, meseras, comerciantes, niñeras, estilistas entre otros fuera y dentro del barrio. Los hombres por su parte se dedican a las ventas ambulantes, vigilancia, albañilería pescadores y moto-

taxistas entre otros oficios, que generan ingresos que se encuentran por debajo del valor de la canasta familiar, dichas actividades laborales que no les ofrecen posibilidades de mejorar su calidad de vida. Así mismo, se da una división sexual del trabajo, que suscribe a mujeres y hombres a actividades consideradas tradicionales para unas y otros.

- **Educación.**

TABLA No. 4 NIVELES DE ESCOLARIDAD DE CUIDADORES/AS

Nivel de escolaridad	padre	madre	cuidadores	%
Primaria	15	13	2	60%
Secundaria	8	10		36%
Nivel técnico	1	0	1	4%
Nivel profesional	0	0	0	0
Total de la población consultada. 50	24	23	3	100%

Fuente: estudio socio familiar de ingreso. Marzo 2015.

El total de población consulta fue de 50 personas entre padre madres y cuidadores de NNA del programa. El 60 % de la población correspondiente a 30 personas manifiestan haber cursado solo la primaria, otro 36% que equivale a 18 personas

dicen haber cursado la secundaria, y el otro 4% equivalente a 2 personas manifiestan haber cursado hasta estudios técnicos, lo cual muestra que los niveles de escolaridad en estas comunidades es muy bajo, la mayoría de las personas adultas manifiestan tener primaria incompleta.

Durante las visitas domiciliarias fue posible dialogar sobre los niveles educativos de los NNA y unas de las preocupaciones de las familias es que en la población juvenil de sus contextos, incluyendo sus familiares, tienen el bachillerato incompleto debido al abandono temprano de la escuela, en ocasiones por falta de tiempo y ante la prioridad de generar ingresos para su propia subsistencia. Pero además ante su vinculación a pandillas, o embarazos a temprana edad entre otras situaciones. Además algunos niños y niñas se encuentran en extra edad para el grado escolar que cursan.

La información recogida a través de las entrevistas realizadas a padres, madres y cuidadores de los NNA (ver anexo 6) se logró identificar que el 90% de la población manifestó que han sufrido algún tipo de vulneración de derechos, y que no han hecho la denuncia por miedo y desconocimiento. Por su parte el 85% de de los padres, madres y cuidadores manifiesta que hay problemáticas de convivencia familiar en las cuales hay conductas agresivas y de violencia; delincuencia juvenil, drogadicción, pandillismos, entre otras problemáticas sociales que afectan el desarrollo adecuado de sus habitantes, en especial de los niños, niñas y adolescentes que además de convivir con carencias a nivel económico en un entorno que no les ofrece muchas posibilidades asumen responsabilidades que no les corresponden.

Al indagar sobre la importancia que tenían los problemas de los vecinos para ellos el 65% de la población entrevistada manifiesta que no le interesan los

problemas que aquejan sus vecinos lo cual muestra la poca importancia que se le da al otro, a la convivencia y proximidad para consolidar redes de apoyo.

En cuanto a las percepciones sobre el trabajo de NNA, se puede apreciar la naturalización que se le ha hecho al trabajo infantil y a esta forma de explotación laboral, manifestando en 80% saber que los niños no deben trabajar pero que es algo que es muy común en los barrios debido a las necesidades que hay en las casas, además que cuando les compran o los contratan consideran que es para ayudarlos. Así las cosas, no hay conciencia de que además, se trata de una vulneración de sus derechos.

TABLA No.5 NÚMERO DE MIEMBROS POR FAMILIAS

# DE HABITANTES	CANTIDAD	% PORCENTAJE
1 a 3	7	14%
3 a 5	13	26%
5 a 8	19	38%
8 a 10	4	8%
10 a 15	7	14%
total	50	100%

Fuente: estudio socio familiar de ingreso Marzo 2015.

Según la tabla No 5 el 38% de la población consultada comprendida entre padres, madres y cuidadores manifestó que conviven en una casa de cinco a ocho personas, seguido del 26% quienes manifiestan que conviven de tres a cinco

personas, mientras que en igual proporción el 14% , conviven con más de 10 , o entre 1 y 3 personas . Las entrevistas permitieron identificar que la mayor parte de la población convive con familias extensas conformadas primos, tíos con sus cónyuges, abuelos, hermanos, lo que puede contribuir a situaciones de hacinamiento por el número de habitaciones, el reducido tamaño y escasa división de los espacios en las viviendas. En cuanto a las características de las casas, un porcentaje elevado están construidas de madera y carpa, otras combinadas con plásticos y madera, algunas están construidas de ladrillos, block, y algunas se encuentran en obra negra; en muchos casos la infraestructura de la vivienda pone en riesgo a sus habitantes.

Ante este contexto, es posible plantear que si las familias no cuentan con los recursos y los medios para su propia subsistencia y para gozar de una vida digna, no podrán ser los garantes de derechos de sus miembros y especialmente de NNA bajo su cuidado y protección, siendo esta una responsabilidad que debe asumir, tal como lo establecen los acuerdos y leyes nacionales e internacionales.

4. REFLEXIONANDO, CONOCIENDO, RESPETANDO, Y PROMOVRIENDO LOS DERECHOS DE NNA.

4.1 FASE DE SENSIBILIZACION

La fase de sensibilización consistió en motivar la participación y el compromiso de las familias y los NNA, en el proceso de acompañamiento para llevar a cabo las acciones en la comunidad para el respeto y pleno cumplimiento de los derechos de los NNA, las cuales fueron acciones de promoción, educación y prevención a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.



Fotografía tomada por la autora durante la presentación del proyecto en FUNDASEM a los NNA del programa.

En esta fase se realizaron las Invitaciones (circulares) a la participación al proceso que se iniciaría en su complemento se realizaron visitas domiciliarias a cada una

de las familias vinculadas al programa de la fundación con el fin de motivarlas a participar en el proceso de acompañamiento y también se realizó un contacto telefónico con aquellas familias que no se encontraron en casa al momento de la visita mediante la cuales se les informó sobre la importancia de su participación, se realizó un primer encuentro con el grupo de familias y los NNA donde se les hizo la presentación del proyecto, nombre, objetivos y metas. Este encuentro familiar fue en compañía de los niños, niñas y adolescentes. En este primer encuentro se convocó al cual se esperaba una asistencia total correspondiente al 100% equivalente a un número de 50 familias y del cual hubo una asistencia del 75 % equivalente a 35 familias.

Este primer encuentro se escucharon los puntos de vistas de las familias la cuales en hojas de papel hicieron sus recomendaciones que se tomaron como base para la creación del cronograma de actividades, tales como:

“Me parece interesante el proyecto, pero quiero que no quede a medias y se termine” Nery.

“Necesitamos que se haga en las horas de la tarde debido a que en las mañanas muchos trabajamos” Sandra.

Esto dio paso al próximo encuentro y desarrollo de las demás actividades programadas en la siguiente fase.

4.2FASE: ESPACIO DE ANÁLISIS, REFLEXIÓN, VISIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN.

En esta fase el objetivo fue ofrecer algunos aportes teóricos y conceptuales que faciliten el abordaje y la comprensión de los Derechos Humanos como una realidad compleja e históricamente determinada. El contenido da cuenta de diferentes miradas, concepciones, contextos y, mecanismos de exigibilidad sobre los Derechos Humanos.

Las actividades formativas y de capacitación en Derechos Humanos que se crearon, surgieron del interés de retomar el recorrido en el camino de formación como conocedores de sus derechos para incentivar en ellos el empoderamiento y la plena exigibilidad ante las entidades correspondientes y a si realizar las respectivas denuncias.



Fotografía tomada por la autora durante la actividad formativa protegiendo sus derechos en FUNDASEM con los NNA del programa.

4.2.1 CONOCIENDO TODO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS NNA CON LA FAMILIA.

En esta actividad la formación es entendida como un planteamiento de preguntas que son las que, en definitiva, orientan la dinámica. Entre los interrogantes fundamentales se encuentra: **¿cuáles son las diferentes concepciones de los Derechos Humanos?**, **¿qué actores sociales sustentan unas posiciones y quiénes otras?**, **¿por qué asistir a la reconstrucción histórica sobre el origen y evolución de estos derechos?**, **¿cuáles son los mecanismos jurídicos de defensa?** y, **¿cómo implementar una denuncia ante casos de violación de Derechos Humanos?** Estas fueron las preguntas orientadoras para el desarrollo de la actividad educativa, es decir no fueron preguntas hechas a la población, fueron estas las que sirvieron como hilo conductor para el desarrollo de las actividades que fueron abordadas posteriormente.



Fotografía tomada por la autora durante la capacitación conociendo todo sobre derechos humanos en FUNDASEM con las familias participantes del proyecto.

El contenido formativo finaliza con algunas orientaciones frente al conocimiento y práctica de los mecanismos de defensa de los Derechos Humanos. Con ello, interesa consolidar tareas para su promoción. Se hace énfasis en que hacer la denuncia cuando a una persona se le han violado sus derechos es una forma de exigir una investigación para que el hecho no quede impune ni en el olvido.

La segunda actividad formativa comienza con la presentación de un **registro fotográfico** sobre hechos de violación a los Derechos Humanos, seguido por una lluvia de ideas frente a dicha presentación. Con este ejercicio se creó un debate frente a la responsabilidad de diferentes actores frente a la violación de éstos derechos, ante los cuales las familias expusieron sus puntos de vista, en recopilación de algunas intervenciones:

“Todos los que vivimos en el barrio, nosotros los padres y el gobierno somos responsable de los derechos de nuestros niños, ya que ellos son el futuro y debemos cuidarlos y apoyarlos para que salgan adelante “.Juana

“El gobierno tiene la obligación de darnos salud porque es un derecho” Nery.

“hoy me he dado cuenta que he apoyado el trabajo infantil, porque le he comprado cosas a los niños que venden por mi casa” karime.

Se observa que en la actividad muchos se sentían identificados o conocían casos similares a los presentados, los NNA como sus familias se mostraron participativos y reflexivos.

Posteriormente, se señala el contexto sobre la situación de los Derechos Humanos en sus comunidades en el cual se circunscribe la actividad formativa. Para ello, se privilegian los casos que cada uno de los participantes lleva a la

sesión y se propone que identifiquen cuales son los derechos vulnerados y el tipo de violación de estos derechos.

Se crearon grupos de trabajos ante los cuales se eligió un representante el cual narró una situación de vulneración de derechos, a finalizar cada situación la facilitadora pidió a los participantes que en forma voluntaria expresaran lo que les suscitó el relato. Este fue uno de ellos sobre los cuales se hizo la reflexión:

“Hace varios años mi marido golpeaba a mis hijos y me decía que los mandara a trabajar porque ellos estaban de flojos en la casa, mis niño solo tenía 10 años y la niña 12, el decía que no le alcanzaba para mantener a hijos ajenos por que el tenia los suyos, yo por miedo a perderlo acepté y empecé a mandar a los niños a vender dulces y manillas, ya no les iba bien en el colegio por qué no llevaban las tareas y se dormían en clase, mi marido hacia parte de la pandilla los calimanes, un día en una pelea le dieron tres tiros y murió en la esquina de la casa, reconozco que hice mal en no proteger a mis hijos y haber hecho eso” Moraima.

Este relato dio pie para que las familias reconocieran que el trabajo infantil, la violencia y cualquier tipo de vulneración de derechos se ha venido viendo en sus comunidades y familias como algo cotidiano y permitido, además dio paso a que 5 mujeres reconocieran que hacen lo que sus parejas les piden por que tenían miedo a perderlos sin importar los abusos que estos han cometidos en contra de sus hijos, se afloraron sentimientos de responsabilidad, culpa, además manifestaron que también la desinformación acerca de que hacer les hizo quedarse calladas, por otra parte en los niños y niñas hubo llanto ante lo cual manifestaban que les producía tristeza saber las cosas que los adultos pasan y que les afectan a ellos, mientras que en los adolescentes quienes tienen una mayor

conciencia debido a una edad más adulta manifestaron preocupación y la gran mayoría manifestó tener rabia. Luego de este relato se tuvo que hacer un ejercicio de relajación para canalizar estos sentimientos que afloraron entre ellos en el momento de la reflexión.

Se continúa con el segundo relato.

“Mis hijos empezaron a trabajar desde los 8 años ayudando hacer mandados y colaborando en las tiendas, porque sus padres no colaboran en su crianza como si ellos no comieran y como el arroz cada día está más caro ellos tenían que trabajar, hoy me duele reconocerlo porque mi hijo mayor consiguió un desgarré en un brazo por que desde muy temprana edad cargaba bultos pesados, al principio pensaba que permitir que trabajar era bueno, luego alguien me habló de la fundación y aquí me hicieron caer en cuenta que eso no era correcto y que mi hijo se dañó su salud y estaba perdiendo la oportunidad de estudiar y jugar como los demás niños de su edad, en casa vivo con 15 personas, somos tres hermanos y todos vivimos con nuestros hijos en casa de mi madre, ya que las mujeres no hemos tenido suerte con los hombres nos embarazan y se van, además nos golpean y cuando nos cansábamos de los golpes los echamos de casa” María Eugenia.

Varias mujeres se sintieron identificadas con este caso debido a que manifestaron que es verdad que los hombres hoy día las embarazan se van y no responden con sus obligaciones de padres, por su parte los hombre presentes en la actividad manifestaron que no deben generalizar porque ellos eran un ejemplo de no haber abandonados a sus hijos y cumplir con sus responsabilidades dentro de lo que cabe, que si la situación estaba difícil y sus ingresos son pocos lo cual permitió

que sus hijos trabajaran pero que en sus manos esta evitar que eso se repita, luego se manifestó que sobre los NNA repercuten los errores de los grande debido que varios de sus hijos también tuvieron que empezar a trabajar y dejar de lado los estudios para poder sobrevivir en casa, por su parte la población infantil manifestó que debido a estar tiempo trabajando se han perdido compartir con sus pares ya que en las calles observan cómo juegan y se recrean pero ellos por estar ocupados no han vivido experiencias propias de su edad. Esto muestra como se les ha vulnerado el derecho a la recreación además de otros mas, en el momento de dicha reflexión los participantes se mostraron más calmados y se tomaron tiempo para opinar con ganas de continuar con la siguiente historia, manifestando que el relato de estas le permitió saber que ellos no son los únicos que tienen situaciones problemáticas en sus casa y barrios. Se continúa con el tercer y último relato.

“En casa yo siempre fui un hombre machista por que trataba mal a mis hijos y mi mujer, me gusta la recocha y el ron, bailar en el pico de vez en cuando y a veces el dinero no me alcanzaba, una vez tuve que pelear con un man en la calle porque estaba enamorando a mi hija de 13 años y la miraba con morbosidad” Jaider.

Luego de este relato las mujeres en principio se mostraron molestas, manifestando que eso era algo que se veía a diario en sus barrios, y que varias habían sido víctimas de los maltratos de sus compañeros sentimentales, se mostraron agresivas con Jaider quien conto su relato, ante lo cual él se sintió agredido, se torno una situación tensionante por parte de los adultos, ante lo cual la facilitadora intervino para calmar y recalcar que este es un proceso donde todas estas problemáticas son importante contarlas para que no se repitan y que el

primer paso para mejorar es reconocer que hubo un problema, los ánimos se fueron calmando y se dio paso a los NNA para que intervinieran ante lo cual se mostraron afectados debido a que en su gran mayoría manifestaron como han sufrido maltrato por sus padres o padrastros y también han presenciado maltrato a sus madres y hermanos, además dos niños, manifestaron que empezaron a trabajar con la motivación de irse de sus casas para no ver más esto, lo cual muestra como la violencia intrafamiliar y otras problemáticas son causas del trabajo infantil , ante lo cual se hace necesario seguir trabajando por la erradicación del mismo y mediante la realización de procesos con la familia, comunidad y estado que tengan acciones pertinentes y coherentes a la situación problemática.

Estas vivencias han afectado directamente a los sujetos, dejando huellas en su personalidad, repercutiendo en la actitud y la conducta futura de los miembros de la familia. Estas experiencias los han llevado a sentir temor, miedo, angustia y ansiedad, a perder la confianza en ellos mismos, para afrontar situaciones concretas, además reflejan el desconocimiento de los tipos de vulneración de derechos tales como: la explotación laboral o trabajo infantil es evidente la naturalización que se ha hecho a los problemas sociales que aquejan sus comunidades y que afectan a los NNA y a si mismo las dinámicas familiares y del contexto, esto es una realidad que muestra como muchos NNA han sido obligados a buscar cualquier medio para generar un ingreso, deben salir a trabajar y contribuir con su parte para la supervivencia. La falta de cohesión familiar sumada a la falta de educación en el contexto sobre la explotación laboral y la simple necesidad de sobrevivir, han empujado a los NNA fuera de sus casas, a riesgo de ser sometidos a diferentes formas de violencia y explotación. A pesar de que la pobreza no es la única explicación para la ocurrencia de este fenómeno, sin lugar a dudas existen elementos que contribuyen a esto, entre otros encontramos el silencio acompañado de temor que ha sido un factor activo de la reproducción

de este tipo de explotación, todos estos NNA han sido víctimas del silencio por parte de su familia y su comunidad, adoptando una postura de indiferencia y pasividad ante esta situación. Es en la sombra de este muro de silencio que se crean y fortalecen las redes de explotación laboral reafirmando la naturalización de esta realidad. Además la ausencia de políticas públicas de protección social y seguridad para los niños, niñas, adolescentes y sus familias, sumadas a la ausencia de una conciencia crítica y compromiso de la ciudadanía, acaba por no dejarlos percibir su situación en el contexto de explotación. Esta realidad pasa a ser entonces incorporada como condición necesaria de sobrevivencia y los explotadores pasan a ser vistos como sus salvadores debido a la “oportunidad” laboral brindada.

4.2.2 MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD FRENTE A UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS CON LA FAMILIA Y LOS NNA.

La vulneración de los derechos humanos se produce en todos los contextos, por ende la importancia de dar a conocer las rutas de atención.

Esta actividad se realizó con la totalidad de población beneficiaria del proyecto se hizo la presentación de los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos a través de un taller de sensibilización y apropiación a partir de la escenificación de situaciones de la cotidianidad vividas por las familias, NNA, con la finalidad de una mayor aprehensión sobre el tema. La dinámica consintió en cada uno de los participantes expusiera un caso de vulneración, frente al cual, se hace la identificación del mecanismo de protección a utilizar. Los niños, niñas y adolescentes fueron los más animados a participar, creando un escenario de

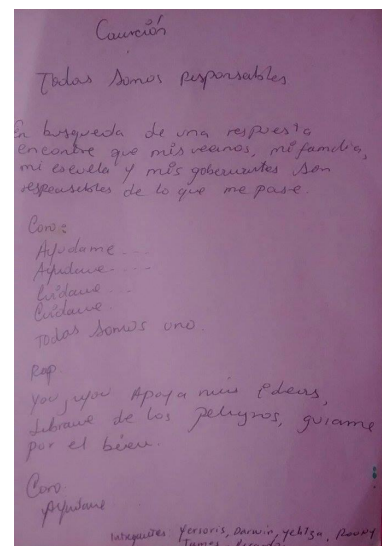
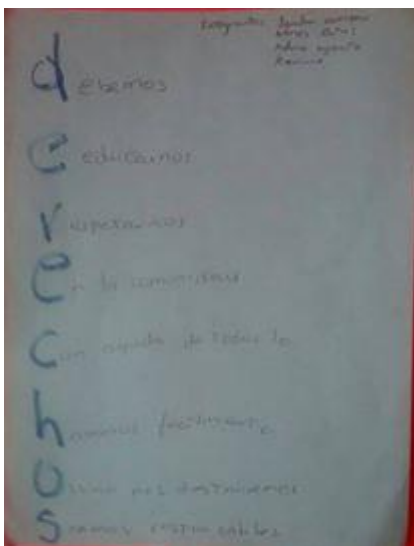
dialogo a través de una mesa redonda para socializar las situaciones vividas en sus hogares. Cada participante estaba emocionado por contar su caso en voz alta y que todos los compañeros, padres y madres lo escucharan. La experiencia en la actividad fue gratificante dado el proceso de retroalimentación que se generó, cada participante contaba su experiencia y al mismo tiempo notaba el interés que tenían sus compañeros en saber su historia se sentía importantes y reconocidos y sabían que cada historia narrada y experiencia vivida se constituía en un aprendizaje para cada uno de ellos para en lo posible no repetirlas o permitir que se repitan.

Desde el trabajo social se busca a través de estas actividades concienciar sobre la importancia de la denuncia, el seguimiento a casos de vulneración de derechos, el apoyo y cuidado de forma integral a los NNA en situación de explotación laboral, además es importante difundir sus derechos para evitar que mas niños sean explotados.

Luego de la actividad se realizaron las reflexiones ante lo cual los NNA manifestaron sentirse seguros porque sus familias conocían los mecanismos de protección y así no permitirían que se les volviera a vulnerar algún derecho, además que cuando observaran a otros niños en situaciones similares avisarle a un adulto responsable y a si lo ayudarían, continuamos con la participación reflexiva de las familias mediante la cual afloraron sentimientos de satisfacción al escuchar los comentarios hechos por los niños, en dos casos exactamente hubo lagrimas al reconocer haber causado daño a los menores debido al desconocimiento y en ocasiones el silencio; se concluyó con los compromisos que fueron de tipo verbal, entre ellos cabe señalar: *“ de hoy en adelante estaré más pendiente a mi hijo” “no dejare que mi hija me ayude en el restaurante” “ le inculcaré que primero es el estudio luego cuando sea grande, el trabajo”*.

La sesión finaliza, con un ejercicio que convoca a cerrar el encuentro con la recreación de la problemática de Derechos Humanos desde propuestas de cada uno de los participantes para ello, se brinda una guía didáctica de los formatos sobre herramientas de protección de los derechos, análisis, discusión y reflexión en torno a una mirada esperanzadora. Como parte del proceso de apropiación los NNA y las familias construyen versos, acrósticos, canciones y socio-dramas como actividades complementarias y de recordación.

A continuación se muestra algunas de las creaciones realizadas:



Fotografías tomadas por la autora, en FUNDASEM en actividad mecanismos de defensa frente a una vulneración de derechos, acróstico realizado por cuatro madres participante del proyecto y canción creada e interpretada por seis NNA participantes del proyecto.

En la actividad se concluyó que es necesario continuar trabajando con las familias, niños, niñas y adolescentes, apoyar sus proyectos y así aportar al desarrollo de sus capacidades, hacerlos partícipes de los procesos que se realicen en su cotidianidad, dejando en claro que se debe continuar con la creación e implementación de acciones permanentes que promuevan el conocimiento, la promoción, y el cumplimiento de sus derechos.

4.3 FASE DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Incentivar la prevención desde el individuo es de gran importancia y utilidad ya que estos aprenden a desarrollar un auto protección de sus derechos, los niños y niñas y adolescentes por su condición de menores tiende a estar indefensos ante situaciones que se puedan presentar en los cuales puedan estar involucrados

Con esta fase se busca incentivar y fortalecer las potencialidades, habilidades y conocimientos de los niños, niñas y adolescentes, reforzando la estrategias y habilidades para afrontar los problemas; se busca promover en ellos el desarrollo de habilidades para el reconocimiento de los casos de vulneración de derechos y los mecanismos de protección frente al trabajo infantil o explotación laboral a través de Talleres recreativos y artísticos para prevenir los factores de riesgo.

4.3.1 “PROTEGIENDO SUS DERECHOS”

Para el desarrollo de esta fase se realizaron tres talleres recreativos y artísticos sobre reconocimiento de vulneración de derechos y los mecanismos de

protección frente al trabajo infantil o explotación laboral, con la participación mínimo del 75% de los niños y niñas de la fundación semillas de esperanza.

En esta medida se presentan el desarrollo de cada actividad:

Conociendo la vulneración de derechos.

Para el desarrollo y cumplimiento de esta fase se realizaron taller teórico práctico y lúdico pedagógico, en donde se desarrollaron temáticas como:



Para esta actividad la practicante de trabajo social fue facilitadora en las estrategias que se utilizaron para dinamizar el grupo y las herramientas que se

desarrollaron para evaluar el proceso de aprehensión de los conocimientos brindados en esta actividad a los niños, niñas y adolescentes.

Durante el desarrollo de cada temáticas los niños, niñas y adolescentes mostraron gran interés y motivación, realizaron preguntas en las cuales se pueden resaltar algunas relacionadas con los diferentes tipos de vulneración de derechos, evidenciando esto el poco conocimiento de la problemática, frente a esto se despejaron muchas dudas y los niños comprendieron y expresaron situaciones evidenciadas en su barrio y personas cercanas, mostrando de esta manera indicios de posibles factores de riesgo para que se presenten casos de algún tipo de vulneración de derechos. Cabe destacar la actitud positiva de parte de los niños, niñas y adolescentes quienes manifestaron la ganas de compartir con otros lo conocimientos adquiridos, además se concluyo que Todos y todas tienen un compromiso y una obligación con ellos mismos: ser mejores cada día, desarrollando sus habilidades, esforzándose para no repetir situaciones de vulneración de derechos, Además se destacó que la comunidad es el ambiente social. Donde ellos están cuando no se encuentran en sus hogares, con sus familias, en las escuelas u en otras instituciones, es por ello que es importante conocer estas temáticas para identificar cuando estén en peligro de vulneración.

Estas jornadas de trabajo se realizaron de manera didáctica y lúdica en la medida que se implementaron juegos, teniendo en cuenta que se estaba trabajando con niños, niñas y adolescentes los cuales tienen poca concentración y atención permanente, dentro de los cuales se puede resaltar “alcanzar una estrella”. Este se dividía el grupo de trabajo en dos, se escogía una estrella por grupo la cual tenía una pregunta relacionada con el tema tratado, si respondían asertivamente el grupo obtendría punto, y ganaba el que más punto tenía a favor. Frente a esta actividad implementada los resultados fueron gratificantes, los niños, niñas y adolescentes respondieron coherentemente con los temas tratados demostrando de esta manera la comprensión y conocimiento sobre vulneración de derechos

después de implementado el taller lo que contribuyó al cumplimiento del objetivo de la fase.

La participación fue activa además del interés por la temática tratada y la asistencia fue buena.



Fotografía tomada por la autora en actividad lúdica con los NNA en FUNDASEM.

4.3.2 JUGANDO , APRENDIENDO Y REFLEXIONANDO

Se implementaron además juegos como rompecabezas y sopa de letras los cuales tenían como propósito medir el grado comprensión de los niños y niñas, memoria y agilidad.

Los rompecabezas se realizaron en grupo, estos tenían imágenes de los derechos en donde los niños y niñas armaban el rompecabezas e identificaban el derecho que correspondía según la imagen, para el desarrollo de la actividad se contaban con un tiempo de media hora, además de la puesta en marcha de un

buen trabajo en equipo, la respuesta frente a esta actividad fue positiva, los niños demostraron tener mucho potencial y destreza e inteligencia para captar conocimientos impartidos.

La sopa de letra se realizó de manera individual, consistió en identificar los derechos en un determinado tiempo, en donde la mayoría respondía rápidamente, reafirmando de esta manera la internalización de los contenidos sobre los derechos de los niños y niñas.

La actividad culminó con excelente resultados, los niños mostraron siempre motivación en el proceso, debido a las herramienta lúdicas implementadas y bajo la visión de “aprendiendo jugando” una buena metodología para trabajar con niños, niñas y adolescentes. Se debe utilizar con más frecuencia esta metodología lúdico – recreativa, pues permite que los niños y niñas asimilen con mayor permanencia los conocimientos que se les brindan con relación a estos temas en los cuales están inmersos; con miras a afrontar cualquier acción que atente contra su integridad.

Es importante reconocer las ventajas de esta metodología frente a la posibilidad participativa, constructiva, pero ante todo la posibilidad que representa para NNA que estas actividades se traduzcan en un conocimiento situado, revisado desde su cotidianidad, desde las experiencias de vulneración de derechos que para ellos son naturalizadas, son recibidas como algo que no problematizan. Además, a los niños y las niñas les gustó mucho la actividad pues se divirtieron y recordaron muchos de los conocimientos adquiridos en otros encuentros, también reflexionaron construyendo aprendizajes significativos, con relación a la cotidianidad con la que se presentan estas situaciones.

4.4 FASE: VISIBILIZANDO ANTE LA COMUNIDAD QUE TODOS SOMOS RESPONSABLES DE LOS DERECHOS DE LOS NNA.

Esta fase tuvo como objetivo visibilizar en los habitantes de los barrios donde habitan los NNA y las familias pertenecientes al programa de la fundación semillas de esperanza la responsabilidad que tienen estos ante la prevención de los factores de riesgo de la vulneración de derechos y el trabajo infantil o explotación laboral, a través de campañas de sensibilización e informativas acerca de los tipos de vulneración de derechos y el protocolo de atención con el fin de establecer estrategias preventivas ante la problemática.

La participación de la comunidad en este proceso de formación y prevención es importante ya que este es el espacio en donde se desarrollan los niños, niñas y adolescentes día a día al igual que sus familia además como sociedad debemos brindarle la protección y seguridad de sus derechos para que no sean vulnerados; por esto en esta propuesta se planteó desde un principio el trabajo articulado de familia y la comunidad con el fin de intervenir la problemática de una manera holística.



Fotografía tomada por la autora en FUNDASEM durante la creación de carteles para la campaña de sensibilización al no trabajo infantil y vulneración de derechos.

4.4.1 “ MIS VECINOS CONOCEN MIS DERECHOS”

Esta actividad se realizó con la totalidad de población participante del proyecto la cual tuvo como finalidad desarrollar reuniones, en diferentes barrios (san Pedro y libertad, unión, Nariño, pablo sexto, petare.) Que cuentan con el registro fotográfico (Ver anexo No.3). Se trabajó desde una dinámica grupal que permitió compartir con vecinos que no pertenecen a la fundación, además reforzar el papel que desempeña la sociedad civil en la protección de los derechos humanos alentando a las personas que trabajan en las comunidades a su promoción y actuación en casos de vulneración.



Fotografía tomada por la autora en el barrio Torices sector la unión en la actividad “mis vecinos conocen mis derechos”.

Esta actividad se realizó en sitios acordados con algunos representantes de la comunidad. La metodología implementada fue participativa que partió de sus conocimientos previos y de una manera práctica facilitar la reflexión sobre lo que piensan que es el trabajo infantil, como lo observan en su cotidianidad y el porqué es necesaria su erradicación teniendo en cuenta la vulneración de los derechos de la infancia y la adolescencia que este conlleva. A partir de este primer momento, se generó un espacio de diálogo que permitió plantear que se podría lograr o hacer en conjunto con la comunidad. Para ello se organizaron grupos de cinco personas que debían trabajar sobre los siguientes aspectos:

1. Hacer una lista de las cosas que pueden hacer todos en contra del trabajo infantil.
2. Pensar esas dos ó tres cosas en que le afecta al país que los hijos de sus vecinos trabajen.
3. Conversar sobre qué harán de hoy en adelante para proteger los derechos de los NNA de mi comunidad.

La actividad se tornó interesante debido que todos los participantes concebían que no tenían responsabilidad en la problemática del trabajo infantil, se les dificultó identificar que hacían para prevenir el trabajo infantil y como afectaba al país y a su comunidad que los niños, niñas y adolescentes trabajaran, simplemente se limitaban en decir *“yo no tengo nada que ver en eso”*. Los participantes del proyecto procedieron a explicarle lo aprendido y brindarles las herramientas para el desarrollo de la actividad.

Todo esto se realizó con la finalidad de promocionar y prevenir más casos de vulneración de derechos y así incentivar a la comunidad a velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo cual permite que los mismos trabajen en pro de ser ciudadanos responsables y disfruten el pleno goce de sus derechos.

La actividad finalizó con este tipo de comentarios:

“De hoy en adelante no le compraré mas nada ningún niño que venda en las calles” Marta.

“Estaré atento cuando mi vecino intente maltratar a su mujer y llamaré a la policía” Cindy.

“No le venderé cervezas a menores de edad, ni aceptaré que me ayuden en la tienda” Eugenio.

Luego se comenzó un diálogo entorno a la misma, en donde algunos vecinos mostraron su inconformidad con algunos padres y madres de la comunidad para el cuidado de sus hijos, ya que a algunos los maltratan, dejan al cuidado de sus hijos a terceros y hay mujeres que los fines de semana los dejan durmiendo para salir a

bailar, sin medir las situaciones de vulnerabilidad que esto conlleva o el peligro que puede causar el dejar a un niño o niña solo en la casa convirtiéndose esta en un factor de riesgo para que sea un NNA sean explotados, ya que alguien mal intencionado se puede percatar de la situación e incentivar para que haga actividades ilícitas como la venta de drogas a cambio de mucho dinero.

Se recalca que la comunidad es un agente que debe brindarle protección, bienestar y desarrollo personal a los NNA además que debe velar porque los derechos de los mismos no sean vulnerados, es por esto que a través de la formación permanente, se debe promover el respeto de los derechos humanos.

4.4.2 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “DIGAMOS NO A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS”

En esta actividad tuvo como propósito la difusión de materiales ilustrativos y pedagógicos que contenía información sobre los derechos humanos, tales como folletos, carteles realizados por los niños, niñas y adolescentes y a si se convirtió en material publicitario.

La actividad tuvo varios momentos para su creación, producción y difusión:

Creación.

En la primera parte del proceso de trabajo, los niños, niñas y adolescentes se dedicaron a crear carteles con las rutas de atención ante un caso de vulneración de derechos. Algunos mensajes que fueron creados por los mismos, se mostraron participativos y creativos, en los carteles se plasmaron sus propias ideas ante lo cual se observó además, su apropiación de temas trabajados anteriormente.

“Digamos no a la vulneración de derechos, no al trabajo infantil, no al maltrato de la mujer”

“Los niños, niñas y adolescentes necesitamos de tu cuidado si nos ves en riesgo denuncia”

“Más libros en nuestras manos, menos plata manejada por nosotros”

“Todos somos hermanos cuidémonos, juntos hacemos mas, familia, estado y comunidad”



Fotografía tomada por la autora en FUNSASEM en la hora de creación.

Trabajando con la comunidad

En esta parte del proceso se conformaron siete grupos compuestos por adultos y NNA, cada grupo tomó una ruta distinta hacia los diferentes barrios aledaños en los cuales se ubicaron los carteles en lugares visibles, para la prevención y

promoción de la no vulneración de derechos en las personas en especial niños, niñas y adolescentes.



Fotografía tomada por la autora a cuatro madres de familia en FUNDASEM que esperaba la salida a la comunidad.



Fotografía tomada en FUNDASEM a los carteles creados por las familias y los NNA para la campaña.

En la medida que se hacia el recorrido por las distintas calles, se entregaban folletos informativos a las personas que trascurrían en las calles y en las casas que se encontraran habitantes, la actividad trascurrió sin ningún inconveniente, los niños, niñas y adolescentes se mostraron participativos al llegar nuevamente a las instalaciones de la fundación cada grupo contó su experiencia.

Fue una actividad que permitió sensibilizar a la comunidad de una situación en la que se encuentran muchos niñas y niños del sector, y que no habia sido problematizada. Para NNA, permitió asumir de manera protagónica, un proceso liderado por ellos acompañado por sus familias, permitiéndoles apropiarse de sus derechos y de la necesidad que sean reconocidos y respetados, desde sus propios hogares, pero también en el contexto comunitario donde interactúan diariamente, y donde se demanda y reproduce el trabajo infantil.

5 EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 EVALUACION DESDE LOS PARTICIPANTES

Por medio de los formatos de evaluación (Ver Anexo No 6) implementados a los participantes del proyecto se puede dar como resultado que el objetivo principal de la estrategia de intervención profesional la cual fue el acompañamiento a las familias, niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de explotación laboral para llevar a cabo acciones en el contexto comunitario que permitieran el respeto y pleno cumplimiento de sus derechos, se cumplió en un 90%, ya que los y las asistentes respondieron asertivamente a las preguntas realizadas, solo unas preguntas a las cuales algunas de las asistentes no respondieron adecuadamente, por lo cual luego de la evaluación se hizo un refuerzo y resumen de los temas abordados.

En cuanto a la evaluación de la metodología, del contenido y el manejo por parte de la expositora, la mayoría de las participantes respondió que les pareció muy buena la metodología de los talleres y los temas que en estos se abordaron, que fue clara la información y que le gustaron las ayudas como los videos, las actividades lúdicas, destacaron que el desarrollo de este proceso conto con una serie de acciones proporcionadas desde aporte teóricos y prácticos que le permitió a los niños, niñas, adolescentes y sus familias desarrollar habilidades preventiva frente a las problemáticas de vulneración de derechos y trabajo infantil a través del reconocimiento rutas de atención.

Se puede evidenciar como Niños, niñas, adolescentes y familias conocedoras de los factores de riesgo a los que están expuestos, con habilidad para diferenciar actos inadecuados que vulneren sus derechos, con una actitud crítica frente a las situaciones de riesgo, lo cual se puede reflejar en sus relatos, en la modificación de imaginarios como: *“no tengo nada que ver con lo que le pase a los demás”*.

Esto se observó en el desarrollo de las actividades mediante las cuales se notó el cambio de discursos, actitudes y la identificación de los factores de riesgos, además el 85% (ver anexo No 4) de los NNA participantes, están hoy en capacidad de reconocer qué riesgos corren en la comunidad, casa y escuela, frente a la vulneración de sus derechos. Durante el proceso de evaluación lograron identificar sus aprendizajes, y los cambios que lograron. Se reconocieron como personas multiplicadoras de la información a toda la comunidad con el fin de concientizar a la población en pro de generar cambios de mentalidad y actitud frente a esta problemática. En esta medida las familias a partir de su participación en este proceso, manifestaron también, tener mayor conciencia sobre la realidad de la problemática lo que se evidenció en las evaluaciones, mediante sus discursos donde se reconocía como actores claves para ser multiplicadores en la comunidad de los aprendizajes adquiridos y así contribuir a visibilizar el problema, que se agudiza cada vez más.

Los participantes resaltaron que los diálogos comunitarios fueron constantes durante el desarrollo de las actividades, en donde las personas expresaron su opinión e ideas con respeto a cada temática, además de la elaboración de reglas construidas en consenso, dirigidas a fomentar la escucha y respeto para el logro de competencias y habilidades comunicativas de los participantes del proyecto.

Esto permitió el desarrollo de dos jornadas formativas en la población la cual tuvo una aceptación por parte de la comunidad, quienes nos colaboraron con la escucha activa, la distribución de carteles, reunión de grupos de personas por sectores mediante los cuales los participantes del proyecto les transmitían sus conocimientos. Además generó en las familias tener conciencia de la importancia de escuchar a sus hijos y brindarle la oportunidad y los espacios para que se sientan seguros y confíen en ellos; ya que esta es una opción para evitar y prevenir la vulneración de derechos. Fue una reflexión que afloró en las reflexiones acerca del proceso debido a que el 90% de las familias manifestó que en ocasiones las opiniones de sus hijos y la comunicación con ellos pasa a un segundo plano, dándole prioridad a solucionar las necesidades económicas y problemas de pareja.

Frente al proceso de formación desarrollado con las familias y los NNA en cuanto a los aspectos socio jurídicos del problema, se evidenció por parte de estos la adquisición de conocimientos y herramientas para el reconocimiento de los derechos de los niños y los mecanismos de exigibilidad de dichos derechos, como denunciar un caso de vulneración de derechos y cuál es el protocolo a seguir, es decir reconocer las instituciones competentes ante un posible caso; lo que se evidencia en el grupo es el desarrollo de un sentido de responsabilidad compartida frente a la problemática, proponiendo constituirse en veedores de los derechos de los NNA en la comunidad, todo ello a partir de la experiencia de reflexiones grupales, donde se puso de manifiesto no solo el compromiso de cada uno con sus hijos, sino el compromiso con todos los NNA de la comunidad.

Es importante resaltar que la participación fue un proceso constante durante la ejecución del proyecto teniendo en cuenta la asistencia, motivación e interés de la comunidad en cada una de las acciones y actividades programadas en donde se

presentaron conflictos y tensiones, distintas opiniones, intereses y pensamientos desde los diferentes actores involucrados; lo cual hace parte de la dinámica de todo proceso de intervención social. En esta medida la participación permitió el cumplimiento de cada una de las acciones establecidas en el cronograma de actividades, a través de la aceptación y asistencia de los NNA y sus familiares en cada una de las actividades programadas, además de su dinamismo e interés, lo cual se evidenció en los aportes e ideas expresadas frente a las temáticas desarrolladas en cada actividad.

5.2 AUTOEVALUACIÓN

Para comprender las relaciones sociales y las condiciones de vida de los sujetos sociales, el Trabajo Social incorpora teorías sociales que le permitan analizar e intervenir en la realidad con ánimo a su transformación. Por lo tanto, el Trabajo Social se fundamenta metodológicamente en un conjunto de conocimientos teóricos y de informaciones empíricas consecuentes de investigación científica y de la socialización de experiencias, que posibiliten una visión crítica del proceso histórico continuo en una perspectiva holística, que reconoce la inclusión de individuos, grupos, familias y colectividades en el proceso de socialización, permitiendo la comprensión de sus estilos de vida, costumbres, sus culturas y formas de trabajo al mismo tiempo que sus deberes y derechos sociales.

Durante este proceso de acercamiento y reconocimiento no solo del campo de intervención, sino también en capacidad como futuras profesionales de Trabajo Social, respondiendo a la formación académica que busca aportar a la producción de conocimiento e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, equitativa y humana, apoyada no solo de las acciones que promueve el Estado como garante del bienestar colectivo de la sociedad, sino articulada desde la teoría que proporcionan fundamentos científicos para llevarlo a la praxis.

A través de la teoría en los primeros semestres básicos se obtuvo herramientas para enfrentar la realidad social con individuos, grupos y familias, en los siguientes semestres instrumentos para proponer en esa realidad y en los últimos la práctica de estas dos la teoría, los enfoques, la investigación y la gestión.

Pero pese a tener las bases para intervenir en las situaciones problemáticas en cualquier escenario no se está exento de encontrar aciertos y obstáculos tanto a nivel institucional como personal que se asumieron como nuevas experiencias y aprendizajes.

Cuando inicio este camino, con incertidumbres, temores de experimentar algo nuevo y diferente a lo que diariamente veíamos en las clases, nos topamos con realidades que sabíamos que no serían fáciles y que en algunas no tendríamos desarrolladas todas las competencias para asumirlas, no por falta de conocimientos sino porque se pisaba terrenos donde las susceptibilidades y las propias historias de vidas, marcaba la práctica profesional, trabajar con familias era revivir esas historias lo más cerca posible, al escuchar y ver el dolor de los sujetos al narrar sus historias de vida que reflejan la realidad colombiana, esta etapa de aprendizaje, sería un reto para intentar poner en práctica las pretensiones de objetividad y/o imparcialidad como profesional, la cual se asumió con responsabilidad y compromiso, puesto que, las temáticas con las que se trabajó a diarios no eran historias de telenovela sacadas de la imaginación, eran realidades tristes y duras pero sobre todo que forman parte de la cotidianidad de muchas familias de Cartagena.

Al llegar a la Fundación Semillas de Esperanza, las actividades de inicio fueron exhaustivas implicando un trabajo de observación permanente las dos primeras

semanas, dedicada a la revisión documental de las historias, la transcripción del directorio telefónico, el archivo entre otras para que lograra conocer las dinámicas manejadas en el área de trabajo social.

La segunda etapa permitió familiarizarme con los seguimientos socio- familiares, fichas de ingresos, visitas domiciliarias, gestión de documentos, permitiendo la indagación constante, el aprendizaje ágil para entrar a participar en la elaboración de informes y diligenciamiento de formatos de seguimientos trimestrales. Incursionar en este ámbito desde la profesión de Trabajo Social, animó a trabajar con herramientas propias, analizar desde una mirada holística cada familia, poner en prácticas el tema de la confidencialidad y reforzar los conocimientos la lucha contra el trabajo infantil, no solo era una labor para responder con las obligaciones consignadas como practicantes, cada una de ellas se convertía en la posibilidad de mostrar capacidades como profesionales de Trabajo Social, hacer intervención social como lo expresa Nelia Tello., toda intervención depende de “la coherencia y correspondencia entre la conclusión diagnóstica y la intervención, son esenciales en el proceso de trabajo de Trabajo Social mientras más se profundice en la complejidad de la situación problema mejor se atiende la realidad y mayor calidad tiene la intervención”³³.

En este aspecto las prácticas institucionales posibilitaron a la estudiante desarrollar y fortalecer este rol a partir del trabajo en las comunidades y grupos sociales, donde Trabajo Social logró desarrollarse un proceso de

³³ TELLO, Nelia: “Apuntes de trabajo social” Trabajo social disciplina del conocimiento. Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Trabajo Social., disponible en: https://cursots.files.wordpress.com/2008/08/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf. consultado el: 25 de septiembre de 2014.

acompañamiento con los sujetos sociales participantes, lo que generó que estos se empoderaran de los conocimientos impartidos, teniendo en cuenta que la educación popular es fundamental para mejorar la calidad de vida de los actores y por ende alcanzar un mejor desarrollo local de la comunidad; ya que una comunidad formada puede gestionar el cambio y transformación de la misma, a partir de los procesos que se generaron; como la sensibilización, el empoderamiento, el liderazgo y toma de decisiones.

Retomando a Olga Lucía Vélez Restrepo (2003)³⁴ en su libro *Reconfigurando el Trabajo Social*, donde afirma que la educación (formación) en su forma más compleja re-sitúa los roles antes ejercidos por el trabajador Social, dándole cabida a un tipo de metodología donde el papel del profesional se coloque en el acompañamiento de procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido para permitir la reproducción y generación de actitudes y valores constructores de sujetos identidades y subjetividades.

Desde la experiencia de esta práctica, la promoción fue de gran importancia para el proceso como tal, para el desarrollo estratégico de la propuesta y para el trabajo con las comunidades. El proyecto en el cual la estudiante en práctica hizo incidencia tenía como fundamento a partir de este proceso, la promoción de los derechos de los niños, niñas y la protección de los mismos, para este se propiciaron estrategias que generaran factores de protección desde los diferentes

³⁴VELEZ RESTREPO, Olga: "Reconfigurando el trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas". Argentina: Ed. Espacio 2003. Pág 90.

ámbitos en los que se encuentra inmerso el sujeto social (escuela, familia y comunidad).

Desde esta posibilidad, la práctica de trabajo social pretendió la creación de escenarios de formación y reflexión a las y los habitantes de comunidades vecinales, familias y niños, niñas y adolescentes con el fin potenciar las capacidades, habilidades y aptitudes individuales y colectivas que generaran procesos de motivación, protección y auto cuidado, participación activa, autogestión y autonomía encaminados a la acción social, generando transformaciones en los imaginarios existentes sobre el trabajo infantil y la vulneración de derechos que conlleva para que se asumen acciones más responsables frente a la infancia por parte de sus actores sociales

Además de la promoción de derechos, se generó también un proceso de prevención que va de la mano con el rol de promotor; esta se utilizó como estrategia para condicionar la actuación de la comunidad ante los posibles factores de riesgos a los que se encuentran expuesto los niños y niñas en las comunidades tanto para el trabajo infantil o explotación laboral; esta estrategia buscó generar y estimular actitudes proactivas en los individuos, familias y comunidad para prevenir los posibles casos que se puedan presentar, para que estos aprendieran a identificar cuando un niño o niña pueda estar en riesgo de ser explotados de esta manera para la protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes para que no sean vulnerados.

El Trabajador Social tiene como labor brindarle conocimientos, herramientas y estrategias a la comunidad, individuo, a la familia y para que trabajen colectivamente en pro de su desarrollo social.

Desde la práctica se le facilitaron a la comunidad estrategias de participación, el diálogo , la escucha activa, la capacidad de que todos mediante intereses individuales crearon intereses colectivos tales como mejorar las situaciones de sus comunidades aportado un granito de arena y empezando desde sus casas ; se le brindaron herramientas como la ruta de atención en casos de explotación laboral, la ruta de atención a cualquier caso de vulneración de derechos, además de las instituciones y organizaciones a las cuales pueden acudir para brindar atención y protección de la infancia .

Los conocimientos brindados a la comunidad fueron de gran utilidad, ya que la formación en temáticas como derechos de los niños, niñas y adolescentes, responsabilidad comunitaria contribuye a la minimización de estos casos y que los problemas que se presentan en las comunidades no sigan siendo naturalizados.

Así mismo el trabajo con niños, niñas y adolescentes, se convirtió en una experiencia interesante ya que es diferente el trabajo con la población adulta a trabajar con niños, puesto las formas de aprehensión de conocimientos son diferentes y por ende las estrategias metodológicas que se implementen deben ser acordes a las características del grupo poblacional, según su edad intereses, y contexto en el que interactúa. La complejidad de este trabajo le permitió y exigió a la estudiante en práctica el desarrollo y potenciación de competencias tanto personales como profesionales para lograr de esta manera alcanzar los objetivos propuestos.

De este proceso de prácticas en FUNDASEM se puede destacar:

La comunicación asertiva: a pesar de ser un grupo con un promedio de integrantes de 15 personas entre profesionales de trabajo social, comunicación social, psicología, pedagogía, nutrición, manualidades, recreación y deporte, la comunicación al interior de este fue buena puesto que en las decisiones se tomaban en el equipo, hacían participe a la estudiante en práctica y sus propuestas eran tenidas en cuenta, válidas y respetadas.

La toma de decisiones en el equipo se hacían de manera consultada en donde sus integrantes expresaban su opinión y se definía en colectivo, algo que se puede rescatar en estas prácticas es la importancia y respeto que le daban a las estudiantes en esta decisiones , muchas veces se tuvo en cuenta lo propuesto, las hacían participe de talleres, seminarios y reuniones con instituciones públicas y privadas, se les entregaban responsabilidades propias de la institución y del proyecto confiando en el quehacer profesional de las mismas.

El compañerismo es uno de los componentes que caracteriza en general a la institución y es la fraternidad que se vive al interior de esta, tanto que los que la integran se denominan familia **FUNDASEM** por su colaboración y ayuda mutua.

6 CONCLUSIONES

A pesar de los esfuerzos realizados por diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas, en trabajar la prevención de la problemática del trabajo infantil o explotación laboral en Cartagena, todavía persisten comunidades que no han sido partícipes de acciones integrales ni procesos preventivos colocándolas en un alto grado de vulnerabilidad.

Frente a esta situación es importante y necesario, generar más procesos de concienciación ya que todos tenemos la responsabilidad de velar por el pleno goce y cumplimiento de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, y a si en la comunidad implementar acciones dirigidas a atacar esta problemática en nuestro contexto a través de procesos formativos y preventivos que apunten a crear conciencia colectiva en pro de minimizar factores que inciden en la naturalización del trabajo infantil o explotación laboral.

Considero que el presente proyecto se constituyó para la institución en una primera experiencia que abre el espacio para repensar el trabajo preventivo, y si bien se lograron avances con el apoyo y acompañamiento de las familias y NNA participantes del programa de la fundación semillas de esperanza a través de la construcción de procesos de acompañamiento desde trabajo social que permitieron potenciar capacidades y habilidades de protección y prevención frente a esta problemática, además de brindarle herramientas para actuar ante la

presencia de un caso, es necesario dar continuidad a este proceso de manera permanente.

Además en las comunidades a un se perciben creencias y patrones culturales instaurados, heredados y transmitidos de una generación a otra, lo que se puede percibir como una dificultad para prevenir el trabajo infantil, además la continuidad donde hay que trabajar desde pequeño para aprender hacer responsables en la vida y no depender de nadie, pensando que quien no trabaja no tiene alimentación, ya que no se la ha ganado, lo cual obstaculiza mirar de manera crítica el trabajo infantil; ya que al interior de estos imaginarios y representaciones, se justifican normalidades de la realidad social y la cotidianidad, normalizando situaciones como el trabajo infantil que afecta a los niños, niñas ya adolescentes en su integridad física, psicológica y emocional; implicando dificultad para la identificación y denuncia de casos.

Es por esto que es necesario y urgente seguir trabajando en propuestas que vayan encaminadas a trabajar con la comunidad, en los imaginarios y representaciones que se tejen alrededor de la problemática del trabajo infantil, para que no se sigan naturalizando situaciones que afectan a los niño, niñas y adolescentes; además de seguir promoviendo procesos de formación y protección de sus derechos.

Además se deben promover la creación de redes y comités interinstitucionales, familiares, comunitarios y sociales, con el fin de atacar la problemática de una manera integral y colectiva.

Todo el proceso de conocimiento de la comunidad y la formación brindada tuvo como resultado la generación de procesos sociales como la sensibilización, participación, autogestión, protección, auto-cuidado, y empoderamiento, que permitirá generar cambios de mentalidad y actitud en los individuos que integran la comunidad que fueron beneficiarios y multiplicadores de la formación (niños, niñas y adolescentes familia y comunidad de los sectores aledaños a la Fundación Semillas de Esperanza).

Dentro de esta labor de acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes y sus familias es importante resaltar el trabajo realizado desde Trabajo Social a través de la implementación de estrategias y herramientas conceptuales y metodológicas que permitieron generar escenarios de diálogos comunitarios acorde a las características y necesidades de la comunidad.

Las herramientas y estrategias que se implementaron por parte de la estudiante en práctica de trabajo social, para desarrollar su propuesta fue considerada innovadora y exitosa por parte de la institución, ya que se obtuvo buenos resultados y la acogida que se tuvo en la comunidad, en las familias y la aceptación por parte de los NNA fue excelente; evaluando en esta medida los objetivos y metas propuestos, además de los avances alcanzados en la comunidad, la participación activa y el interés que se mostró en cada encuentro por conocer la temática y la motivación que se evidenció en la asistencia constante a cada encuentro.

Esta participación activa de la comunidad se debe convertir en una oportunidad para continuar este proceso de organización, hasta llegar a consolidarse como un colectivo protector y en contra de las vulneraciones de los derechos de los

niños y niñas ; en esta medida la comunidad, la familia y la fundación debe trabajar articuladamente en la protección de los NNA ; lo cual es necesario ya que esta es la cotidianidad en la que están expuestos a diversas formas de explotación y vulnerabilidad.

Por ende la responsabilidad del cuidado y protección de los niños, niñas, y adolescentes es de todos, ya que si se presenta falencia en la familia; la comunidad, o en el estado ¿Quién cuidaría de la infancia? es importante que todos estemos velando por el cumplimiento y pleno goce sus derechos y denunciar los casos que conozcamos además saber denunciarlo ante las autoridades competentes.

En esta medida se resalta la importancia de seguir trabajando con la comunidad, las familias en el tema de prevención ya que en última son los adultos los responsables del cuidado de los NNA y por ende de ser agentes protectores frente a los peligros a los que pueden estar expuestos; ya que los niños y niñas no son culpables de nada de los que les pasa como muchos piensan, por el contrario los adultos deben de tener un cuidado constante y permanente hacia los mismos

De igual manera las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tienen una responsabilidad y reto en seguir trabajando desde los programas de atención integral y restablecimiento de derechos de NNA pero además, no debe escatimar recursos y esfuerzos hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil o en su defecto, garantizar que los casos se minimicen y cada día las personas se atrevan a denunciar; esta labor deber ser constante y seguir promoviendo procesos de formación y concienciación frente a esta forma histórica de explotación infantil.

7 RECOMENDACIONES

Los trabajos formativos y preventivos desde una mirada holística en donde se integran el estado, familia y comunidad, implica una dura labor e implementación de creativas herramientas metodológicas teniendo en cuenta que estas representan intereses, funciones y roles distintos con poco reconocimiento del trabajo colectivo, aunque a pesar de lo antes mencionado, cabe resaltar que las metas y objetivos propuestos en el proyecto fueron cumplidas, durante el proceso de desarrollo y ejecución se presentaron algunas dificultades y limitantes que postergaron en algunos momentos el cumplimiento de algunas actividades, pero que también fueron útiles para plantear soluciones y alternativas en pro de mejorar acciones de futuras practicas desde el ámbito institucional y comunitario.

En la institución se recomienda el fortalecimiento en los procesos de seguimientos y control frente a la incidencia de atenciones psicosociales en las familias, se hace necesario el desarrollo de estrategias para incentivar las familias y la comunidad a participar activamente en cada proceso o actividad que se programe en la institución, su participación es importante para la continuidad del programa y a si mejorar la problemática en el contexto cartagenero.

El área de trabajo social se recomienda disminuir las cargas en funciones de tipo administrativo, no pertinentes de la profesional y a si se realice una mejor intervención y seguimiento a cada caso lo cual permita un mejor abordaje con las familias, los NNA y la comunidad, además de brindarle un espacio amplio y de mejores condiciones para la realización de recepciones de casos, intervenciones familiares, estudios de casos y seguimientos a los NNA lo cual permitirá a los participantes del programa una mayor privacidad al momento de expresarse

abiertamente y no cohibirse por temor a ser escuchados por los demás profesionales.

Para fortalecer las medidas de prevención frente al trabajo infantil o explotación laboral, además de trabajar con los niños, niñas, y adolescentes, la familia, es necesario trabajar también con las organizaciones de bases existentes en la comunidad, con el fin de generar acciones articuladas que promuevan un trabajo colectivo para mitigar factores de riesgo , haciendo partícipes de este proceso a los restaurantes, tiendas, casas de alquiler de lavadoras, construcciones, pescadores, ya que son estos algunos de los empleos en mas se desempeñan los niños, niñas y adolescentes.

En Cartagena pese a que son pocas las instituciones que trabajan esta temática, no existe una red interinstitucional para optimizar los programas y recursos, por lo cual es importante lograr una mayor articulación para seguir trabajando por la erradicación de esta problemática para tener mejores resultados y un mayor impacto en el contexto local y/o regional.

8 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 CRONOGRAMA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Fomentar espacios de diálogos comunitarios que permitan el conocimiento de herramientas para la protección y garantía de los derechos en los NNA.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Circulares ✓ Visitas domiciliarias ✓ Llamadas telefónicas ✓ Encuentro formativo, Conociendo todo sobre derechos humanos y derechos de los NNA. 					

<p>Visibilizar en los NNA y sus familias los mecanismos específicos para actuar apropiadamente frente a una posible vulneración de sus derechos para realizar proceso de réplica en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuentro formativo, Mecanismos de defensa frente a una vulneración de derechos con la familia y los NNA. ✓ Protegiendo sus derechos. ✓ Rompecabezas de derechos. 					
<p>Sensibilizar a la comunidad sobre la explotación laboral infantil y la protección de derechos como habitantes del sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informo a mis vecinos. ✓ Campaña de sensibilización “digamos NO a la vulneración de derechos”. ✓ Evaluación del proceso. 					

8.2 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO				
CANT.	MATERIALES	ESPECIFICACIONES	VR.UNIT.	VR.TOTAL
20	cartulinas para carteleras	pliegos por unidad	\$ 800	\$16.000
8	Marcadores	permanente de colores	\$ 1.300	\$10.400
60	Lápices	mongol negro #2	\$ 350	\$21.000
5	cintas adhesivas	Rollo	\$ 1.000	\$5.000
5	cajas de colores	cajas por 12	\$ 1.500	\$7.500
20	impresiones	papel bond carta y tinta negra	\$ 300	\$6.000
70	Refrigerios	juguitos y galletas guafer	\$ 2.500	\$175.000
1	video beans	proyección de videos y diapositivas	\$ 100.000	\$100.00
50	Llamadas a celular y fijo.	Minuto	\$ 150	\$7.500
1	Imprevistos	Global	\$ 150.000	\$ 150.000
TOTAL PRESUPUESTO :				\$ 408.400

9 BIBLIOGRAFIA

- ❖ GONZÁLEZ CUBERES. María. El taller de los talleres: aportes al desarrollo de talleres educativos. Primera edición. Buenos Aires: Estrada, 1991. 113 p.
- ❖ GONZALEZ, Esperanza. Manual de la participación y organización para la gestión local. Foro nacional por Colombia Cali, 1995.
- ❖ LEAL, Marlys. “Propuesta técnica para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de explotación laboral modalidad externado, grupo interdisciplinario de FUNDASEM” 15 de junio 2011 Cartagena.
- ❖ NÚÑEZ, Liliana. Reflexiones y aportes al Trabajo Social con familia. Tesis de pregrado. Cartagena D.T.C.: Universidad De Cartagena, Facultad De Ciencias Sociales y Educación. 2011. 158p.

CIBERGRAFIA

- ❖ ARCE, Rodrigo. Facilitación de los procesos sociales. Care - Unión Europea. BOLIVIA. 2012. Disponible En: http://servindi.org/pdf/facilitacion_procesos_sociales.pdf. recuperado el 22 de junio de 2015.

- ❖ CARTAGENA COMO VAMOS. Indicadores de pobreza. Disponible en: [Dhttp://www.cartagenacomovamos.org/tag/indicadores-pobreza/](http://www.cartagenacomovamos.org/tag/indicadores-pobreza/). Consultado: 20 de octubre de 2015.
- ❖ COLOMBIA. Código de la infancia y adolescencia. Ley 1098. (Año 2006). Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/>. Recuperado el 26 de marzo de 2014.
- ❖ COLOMBIA. Constitución Política. Procuraduría general de la república, Directiva 001. (artículo 44). Recuperado de: <http://www.procuraduria.gov.co>. Consultado el: 26 de marzo de 2014.
- ❖ CORTINA Adela. Ética pública desde una perspectiva dialógica. Revista prospectiva. Universidad del valle.2006 N°11 disponible en: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1099/1/Etica,%20publica%20desde%20una%20perspectiva.pdf>, Consultado el 5 de abril de 2014.
- ❖ DE GARAY, Graciela. La entrevista de historia de vida: construcción y lecturas. Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida. México: Instituto Mora. (pp. 16-26). Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/57606914/La-Entrevista-de-Historia-de-Vida-Construccion-y-Lecturas#scribd>. Recuperado: 20 de octubre de 2015.
- ❖ GARCÍA, Emilio y BELOFF, Mary. Infancia, ley y democracia en América latina. 3 ed. Bogotá: Temis, 2004. P.35 disponible en: http://www.iin.oea.org/infancia_ley_y_democracia.pdf consultado: 13 de septiembre de 2014.
- ❖ GHISO COTO, Alfredo. Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Grupo de investigación, laboratorio internacional universitario de estudios sociales. Fundación Universitaria Luis Amigo (FUNLAM).

Medellín, 2002. Disponible en: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Tecnicas_interactivas_completo.pdf. consultado el 19 de octubre de 2015.

- ❖ ICBF (2014). Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de las familias. Disponible en: <http://www.unicef.org.co> , 20 de noviembre de 2014.
- ❖ LEGENDRE, Mauricio. Convención de las naciones unidas sobre los derechos del niño. Disponible en: www.unicef.org/crc. recuperado 16 de noviembre de 2014.
- ❖ LÓPEZ, Pablo (2014). Realidades, construcciones y dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, (No. 46), p.7. [versión digital]. Disponible en: <http://ezproxy.unicartagena.edu.co:2146/servlet/articulo?codigo=4238226>. Recuperado el 13 de junio 2014.
- ❖ MENDEZ, Marcela. Los derechos del niño. (2008). Recuperado de: <http://www.redcolombiana.com> consultado el: 16 de noviembre de 2014.
- ❖ MICOLTA, Amparo. MALDONADO, María. La autoridad, un dilema para padres y madres al final del siglo xx. caso Cali. *Revista Prospectiva*. universidad del valle. (2003). Disponible En: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1515/8/07CAPI06.pdf>. consultado el: 10 de octubre de 2015.

- ❖ TELLO, Nelia. Apuntes de Trabajo Social” Trabajo social disciplina del conocimiento. Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Trabajo Social., disponible en: https://cursots.files.wordpress.com/2008/08/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf. consultado el: 25 de septiembre de 2014.

- ❖ RAYA, Esther. Herramientas para el diseño de proyectos de intervención social. (2007). Disponible en: <http://www.unirioja.es/dptos/dd/docs/trabsocial/Taller%20participacion.pdf> consultado: 11 de octubre de 2015.

- ❖ ROSSELL, Teresa Poch. “Trabajo Social de grupo: grupos socioterapeúticos y socioeducativos”. Cuadernos de Trabajo Social # 11 1998. Edición Universidad Complutense. Madrid: recuperado de file:///c:/user/usuario/downloads/9090-9149-1 - pb.pdf, el 25 de Junio de 2015

- ❖ SANTOS, Juan Manuel. Plan Nacional de desarrollo prosperidad para todos 2010-2014. disponible en www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspxpag120. consultada el 25 de marzo de 2014.

- ❖ PUYANA, Yolanda. Familia, Cambios y Estrategias. Bogotá d. c.: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá, “Bogotá sin indiferencia”, Grupo de Estudios de Familia, ces, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2007, 420 pp. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/viewFile/15342/16129>. consultado el: 10 de octubre de 2015.

- ❖ VELEZ, Dionisio. Plan de desarrollo ahora si Cartagena 2013-2015. Recuperado de: <http://servicios.cartagena.gov.co/PlanDesarrollo2013/Documentos/PROYECTODESARROLLOAHORASI.pdf> pag. 180, el 25 de marzo de 2014.

- ❖ VELEZ RESTREPO, Olga: “Reconfigurando el trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas”. Argentina: Ed. Espacio 2003.

ANEXOS

Anexo 1. Protegiendo sus derechos.



Fotografía tomada por la autora en la actividad formativa en la biblioteca de FUNDASEM.

Anexo 2. Campañas de sensibilización



Fotografía tomada por la autora en la creación de carteles en el parque.

Anexo 3. Le informo a mis vecinos



Fotografía tomada por la autora en la reunión en el barrio Nariño, con los habitantes del sector.

Anexo 4. Evaluación desde las familias participantes.

EVALUACIÓN DESDE LOS PARTICIPANTES.

Responda acorde a su experiencia en la participación del proyecto realizado por la estudiante de último grado de trabajo social. Cualquier duda preguntar a la facilitadora.

1. ¿Cómo le pareció la metodología (talleres, videos, charlas, actividades lúdicas) utilizada por la practicante de trabajo social en el desarrollo el proyecto?

2. ¿Cree que las temáticas abordadas fueron pertinentes para el desarrollo del proceso y fueron importantes para sus vidas?

3. ¿Qué aspectos destaca en su comunidad después del desarrollo de los procesos con sus vecinos?

4. Logro la facilitadora (practicante de trabajo social) hacerse entender, atraer al público ¿Por qué?

5. ¿Sabe qué hacer en un caso de vulneración de derechos? Evidencie lo que haría.

Anexo 5. Sopa de letras evaluativa con los NNA.

ACTIVIDAD EVALUATIVA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Realice la siguiente sopa de letras teniendo en cuenta los derechos de los niños, las niñas y adolescentes:

L	I	B	E	R	T	A	D	T
P	C	P	I	E	I	X	F	R
R	A	E	G	X	N	W	V	A
O	S	N	U	P	O	M	A	B
T	A	S	A	R	C	P	I	A
E	R	A	L	E	E	T	L	J
C	S	M	D	S	N	A	I	O
C	E	I	A	I	C	D	M	F
I	M	E	D	O	I	I	A	X
O	F	N	F	N	A	V	F	N
N	T	T	O	A	S	I	L	O

Mencione cinco derechos diferentes a los que encontró.

Sopa de letras resuelta por los niños, niñas y adolescentes para evaluar el reconocimiento de derechos.

Anexo 6. Evaluación desde los niños, niñas y adolescentes participantes en el proyecto.

EVALUACIÓN DEL PROCESO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO REALIZADO EN LA FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA POR LA PRACTICANTE DE TRABAJO SOCIAL.

Después de este proceso de acompañamiento que se realizó por parte de la practicante de trabajo social evalué lo siguientes ítems si tiene alguna pregunta por favor pedir a la facilitadora ayuda.

1. ¿reconoces que riesgos corres en la comunidad, casa y escuela?

2. ¿Qué te parecieron las actividades lúdicas (juegos), te permitieron algún conocimiento? mencione cual.

3. ¿Qué situaciones han mejorado en tu vida desde la participación en este proyecto?

4. ¿Durante el proceso que fue lo que más te gusto?

5. ¿Las actividades dirigidas por la facilitadora (Carmen) fueron de tu agrado, te enseñaron algo, como lo hizo y por qué?

Anexo 7. Entrevista aplicada a padres, madres o cuidadores del los NNA.

Entrevista aplicada a padres, madres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa de la fundación semillas de esperanza.

Datos generales.

Nombre: _____ Dirección: _____

Pregunta 1

¿Ha sufrido usted algún tipo de vulneración de derechos en los últimos dos años? ¿Cuál? ¿Ha denunciado? ¿Por qué?

Pregunta 2

¿Qué problemas identifica usted en el barrio? Piensa que le afectan a su familia.

Pregunta 3

¿Cómo es la relación con sus vecinos, le preocupan los problemas de sus vecinos?

Pregunta 4

¿Conoce la fundación semillas de esperanza, sabe que es el trabajo infantil?
